Sector Agroalimentario

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Informe 2012

San José, Costa Rica

Abril, 2013

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Gobierno de Costa Rica

Sector Agroalimentario

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Informe 2012

San José, Costa Rica
Abril 2013

ÍNDICE

I. Presentación 4

II. Introducción 5

III. Contexto nacional y el sector agroalimentario en cifras 6

A. Visión general de la economía nacional 6

B. Sector agropecuario 7

C. Generación de empleo en el sector 9

D. Comercio exterior 10

1. Balanza comercial 10

2. Exportaciones 11

3. Importaciones 15

IV. Principales logros del sector agroalimentario 17

V. Avances en la implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 22

A. Competitividad 22

B. Innovación y Desarrollo Tecnológico 33

C. Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar 34

D. Cambio Climático y Gestión Agroambiental 37

E. Recursos Financieros 39

I. Presentación

En mi calidad de Ministra de Agricultura y Ganadería y Rectora del Sector Agroalimentario Costarricense, me complace presentar el informe de la gestión de la institucionalidad pública agroalimentaria durante el año 2012.

Las acciones realizadas tuvieron como norte, la ruta trazada en nuestra Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, con la finalidad de contribuir al logro de las aspiraciones nacionales de esta Administración de una Costa Rica solidaria, próspera y desarrollada, segura y sostenible.

Nuestra gestión se desarrolló con un profundo compromiso en la reducción de la pobreza y en cerrar las brechas entre la ciudad y el campo; en brindar oportunidades para la agricultura y el desarrollo rural basadas en la innovación, la tecnología y la ciencia, y en un compromiso con la sostenibilidad ambiental, promoviendo sistemas de producción competitivos y sostenibles.

Destaco también en nuestro desempeño, el apego a los principios de transparencia y de rendición de cuentas, acordes con nuestro Estado de Derecho orientado a un quehacer institucional de mayor productividad y eficiencia, así como nuestro compromiso por los resultados.

Además de rendir cuentas, presento el avance en la ejecución de nuestra Política de Estado, detallando las acciones estratégicas del sector agroalimentario e invitándolos a que continuemos juntos asumiendo esta Política como una responsabilidad compartida.

Gloria Abraham Peralta

Ministra Rectora

... Sembrando la cosecha del mañana

II. Introducción

En cumplimiento con el artículo 144 de la Constitución Política, me es grato presentar a la Asamblea Legislativa los principales resultados y logros del Sector Agroalimentario durante el año 2012.

Los mismos se enmarcan en la visión integral de desarrollo establecida en nuestra "Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021", oficializada con el Decreto Nº 36764-MAG y declarada de interés público, en setiembre del 2011 y en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014. Los cuales contienen a su vez las acciones establecidas en el Plan de Gobierno Chinchilla Miranda y en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 María Teresa Obregón Zamora (PND).

La ejecución de las acciones se realizaron bajo una visión compartida del sector agroalimentario y el medio rural público-privado, que facilitó la participación y el compromiso de todos los actores sociales, para el logro de los objetivos trazados en materia de competitividad; de investigación e innovación; en la gestión de los territorios rurales y agricultura familiar y en cambio climático y gestión agroambiental, así como en lo correspondiente a la gestión y alineamiento de la institucionalidad pública.

El alineamiento de las diez instituciones públicas agropecuarias se realizó mediante los mecanismos de coordinación sectorial en apoyo a la rectoría y dirección del sector como son el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) y el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA) en el ámbito nacional, así como el funcionamiento los ocho comités sectoriales regionales agropecuarios (CSRA) y sus comités sectoriales locales (COSELES); los cuales fueron una plataforma de articulación para la acción integral del sector. De singular importancia fue el trabajo que se realizó desde estos comités sectoriales, regionales y locales, para la ejecución de las agendas regionales sectoriales y que permitió la articulación sectorial e intersectorial y el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos y actividades para el impulso del Sector

Desde estos mecanismos de coordinación, se coordinó y orientó, de forma colectiva, el impulso a la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias mediante la prestación de los servicios institucionales de investigación, de transferencia de tecnología y de capacitación para mejorar la competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agrícolas, pecuarias, así como de la pesca y la acuicultura. El fortalecimiento de los servicios para la producción y la comercialización; el mejoramiento de infraestructura, la adaptación y mitigación al cambio climático, la producción sostenible, las buenas prácticas agrícolas fueron temas prioritarios de tales agendas regionales.

El documento contiene un análisis del comportamiento del sector agropecuario, los principales logros de las acciones ejecutadas por las diez instituciones públicas que conforman este sector, bajo la Rectoría de la Ministra de Agricultura y Ganadería; así como la ejecución presupuestaria y el apoyo de la cooperación internacional técnica y financiera.

III. Contexto nacional y el sector agroalimentario en cifras

A. Visión general de la economía nacional

En el año 2012, el Producto Interno Bruto (PIB), a precios constantes de 1991, alcanzó la suma de ¢2,39 billones; las actividades económicas con mayor participación dentro del mismo fueron la industria manufacturera con un aporte del 21,3 por ciento; transporte, almacenaje y comunicación con el 16,2 por ciento; comercio, restaurantes y hoteles representó un 15 por ciento; servicios comunales, sociales aportó el 9,2 por ciento y la Agricultura, silvicultura y pesca un 8,8 por ciento; estas actividades en su conjunto representaron el 70,6 por ciento del PIB, según se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1
Costa Rica. Participación de las actividades económicas en el PIB. 2012

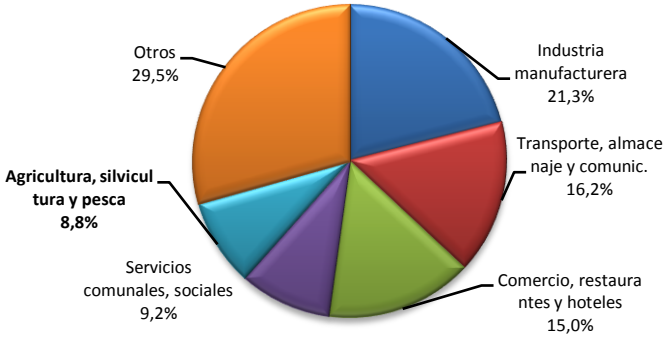

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria con información del Banco Central de Costa Rica.

En términos de crecimiento, el PIB a precios constantes de 1991, registró un aumento en la producción del 5,1 por ciento, tasa superior a la reportada en años anteriores, en el 2011 fue del 4,4 por ciento y en el 2010 del 5,0 por ciento.

Con respecto a la tasa de variación 2011- 2012 del valor agregado por actividad económica del PIB, los cinco sectores que presentaron una mayor tasa de crecimiento fueron: otros servicios prestados a empresas con un crecimiento del 9,6 por ciento; los servicios financieros y seguros con un 7,5 por ciento; la industria manufacturera con un 6,3 por ciento, transporte, almacenaje y comunicaciones con un 5,9 por ciento y el sector construcción con un 5,7 por ciento. Los restantes sectores que registraron una tasa de variación significativa (superior al 2 por ciento), fueron: extracción de minas y canteras con 5,3 por ciento, comercio restaurantes y hoteles con un 4,2 por ciento, electricidad y agua 3,8 por ciento, las actividades inmobiliarias 3,7 por ciento, la agricultura, silvicultura y pesca con una tasa de crecimiento del 3,5 por ciento y los servicios comunales, sociales y personales 2,8 por ciento. Gráfico 2.

Gráfico 2
Costa Rica. Valor y tasa de variación según rama de actividad económica, 2011-2012.
(Millones de colones constantes y porcentajes)

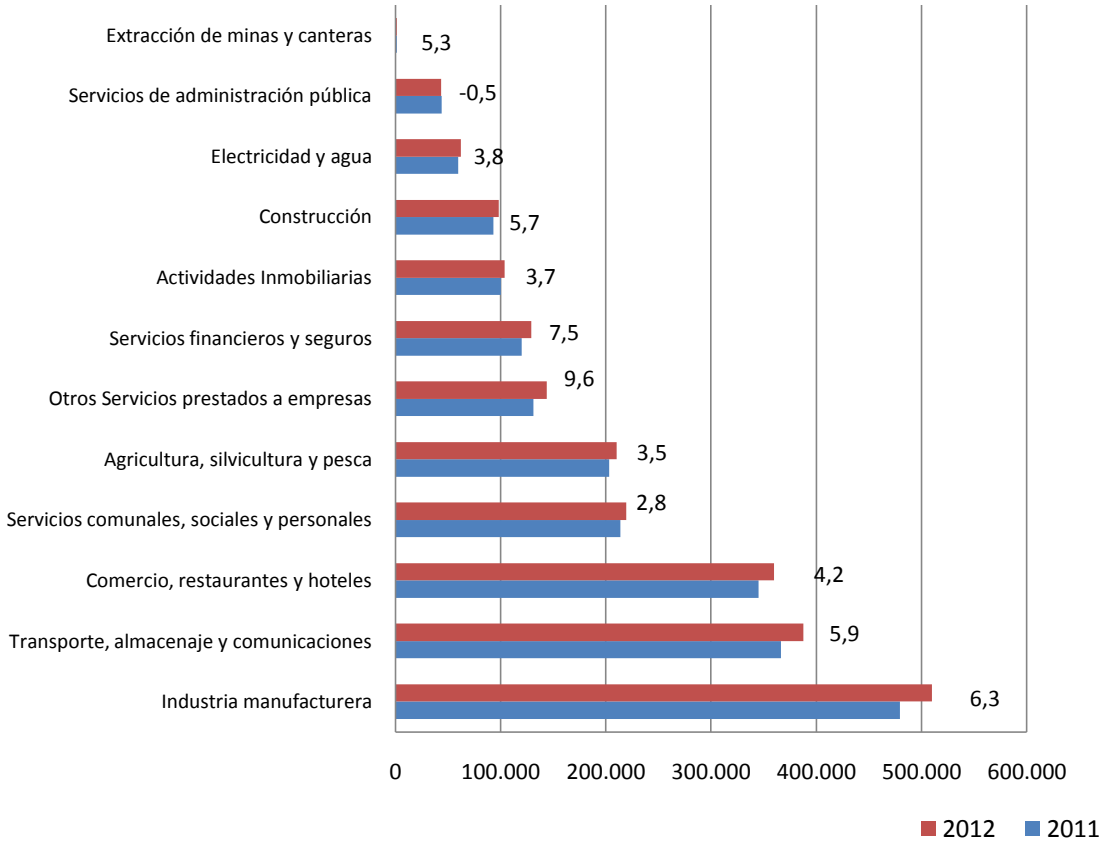

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica.

B. Sector agropecuario

El aporte de este sector requiere ser visualizado de manera integral, así, considera no solo la agricultura primaria (agrícola, pecuario, pesca y acuicultura) sino, también, la agroindustria alcanzando un aporte de un 14 por ciento en el PIB, como sector agroalimentario.

La producción primaria agropecuaria en el año 2012 aportó un 8,8 por ciento al PIB, manteniéndose en el quinto lugar y presentó un repunte en el crecimiento del orden del 3,5 por ciento con respecto al 2011, que alcanzó un 0,5 por ciento. En términos del aporte de los diferentes subsectores al valor agregado agropecuario en el año 2012, sobresale el agrícola que contribuyó con un 76,1 por ciento, seguido del pecuario con una participación del 18,6 por ciento, la madera y pesca que aportaron un 2,3 por ciento cada uno y las mejoras agrícolas con un aporte del 0,8 por ciento, según se detalla en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Costa Rica. Participación de los subsectores enel Valor Agregado Agropecuario. En porcentaje. 2012

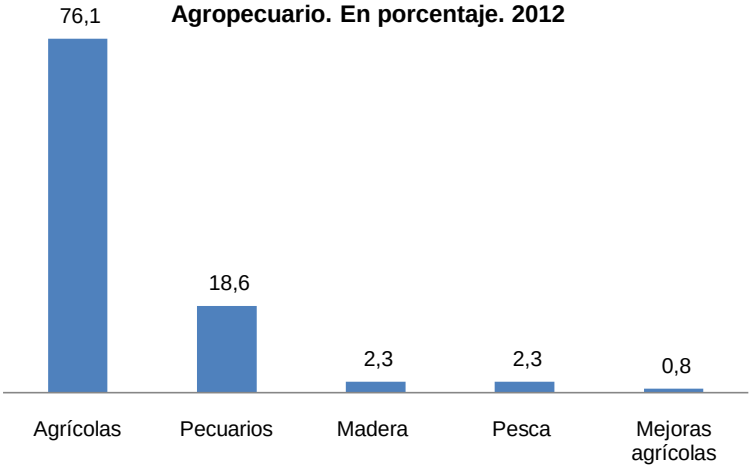

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica.

En detalle, el subsector agrícola mostró una tasa de variación del orden del 4,4 por ciento, crecimiento mayor al del año anterior de 1,7 por ciento; lo cual se explica en gran medida, al dinamismo registrado en actividades como: caña de azúcar, piña, café y naranja. Por su parte, el subsector pecuario presentó una recuperación con un crecimiento del orden del 1,1 por ciento en contraste con la desaceleración del año anterior de un -1,5 por ciento. El subsector pesca y acuicultura, durante el 2012, no registró variación en su valor agregado en relación con el año anterior.Gráfico 4.

Gráfico 4
Costa Rica. Desempeño de los subsectores que conforman el Valor Agregado Agropecuario. En porcentaje. 2011-2012

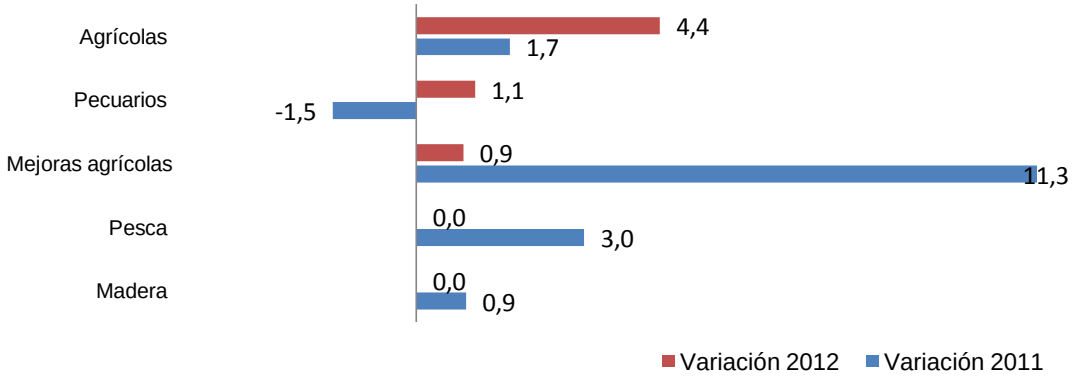

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica.

Según actividades productivas, en el subsector agrícola se registró un buen desempeño en el año 2012 respecto al 2011:

- Caña de azúcar. Incremento en el área de siembra del 11,3 por ciento y buenas condiciones climatológicas que favorecieron su desarrollo.

- Piña. Pese a la reducción del área de siembra en 3000 ha, se realizaron mejoras en el manejo de las plantaciones que repercutieron en un aumento en la producción del orden del 9,5 por ciento.
- Café. La producción aumentó un 25 por ciento, pasó de 526 753 t a 658 346 t. Cabe señalar que para la cosecha 2012/2013, se pronostica un decrecimiento en la producción provocado por la variabilidad climática, que afectó la condición agronómica del cultivo, en algunas regiones y propició una afectación muy significativa de la roya del cafeto.
- Naranja. Su producción se recuperó en un 75,7 por ciento, pasó de 159 406 t a 280 000 t, ocasionado por un buen manejo de plantaciones y condiciones hidrometeorológicas favorables.

El comportamiento dinámico de las actividades antes citadas, contrarrestó la contracción presentada en la producción de actividades como: banano, arroz y melón.

En banano, su producción se contrajo en 2,3 por ciento, se produjeron 1 893 019 t debido a factores climáticos e incremento en los costos de transporte. En arroz, la producción se redujo un 23,4 por ciento, pasó de 278 975 t a 214 279 t, influenciado por afectación climática y la reducción de áreas de siembra del 5 por ciento, con un área de 77 151 ha, esto último como resultado de un acuerdo tomado por este subsector para ordenar la actividad y evitar los problemas de comercialización que se presentaron en años anteriores; y el melón, mantiene la pérdida de competitividad por el tipo de cambio que repercute en los costos de los insumos y del transporte interno, mantiene reducción en el área de siembra que para el 2012 fue de 10,4 por ciento (4 590 ha) y en producción de 17,9 por ciento (132 017 t).

En cuanto a las actividades del subsector pecuario, se registró un aumento de un 5 por ciento en la producción lechera que pasó de 966 327 t a 1 014643 t en el 2012; lo cual responde a un mejoramiento en los precios, condiciones climáticas favorables, mejores prácticas productivas y tecnológicas y una mayor inversión por parte de los productores, lo que se reflejó en un incremento en los rendimientos. Esta situación minimizó la contracción de un 8,8 por ciento que presentó la producción de la ganadería de carne que pasó de una producción de 96 000 t a 87 520 t. No obstante, este comportamiento de la producción se contrarrestó con un incremento en los precios de un 24 por ciento, ya que el precio promedio por kilo de carne en canal fue de ¢1 642.00

Dentro de las actividades productivas del subsector pesca y acuicultura se destaca la tilapia y el camarón, como aquellas que dan impulso a este subsector. La producción acuícola mostró un leve incremento de un 0,5 por ciento en el año 2012. Lo anterior, influenciado por el alto costo de la tierra en la provincia de Guanacaste y en zonas aledañas al Golfo de Nicoya que limita la instalación de nuevas empresas para estos cultivos de la tilapia y el camarón. En cuanto al cultivo de peces, específicamente trucha y tilapia, para el año 2012, se produjeron 23 972 t de tilapia destinadas al mercado interno y externo. Para este mismo año la producción de trucha fue de 773 t, destinada al mercado interno y se inició la exportación de trucha entera fresca hacia los Estados Unidos de América.

C. Generación de empleo en el sector

El sector agropecuario como generador de empleo durante el 2012[1], mantuvo el segundo lugar, y empleó a 269 539 personas, no obstante se dio un decrecimiento de un 0,7 por ciento respecto al 2011. Gráfico 5.

[1]A partir del año 2010 los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), no son comparables con los datos resultados publicados en la serie anterior de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), ya que se realizaron cambios metodológicos, uno de los principales cambios es que la población en edad de trabajar pasa a medirse como las personas de 15 años o más, antes se definían como la población de 12 años o más.

Gráfico 5
Costa Rica. Distribución porcentual de la población ocupada, según rama de actividad económica. 2012

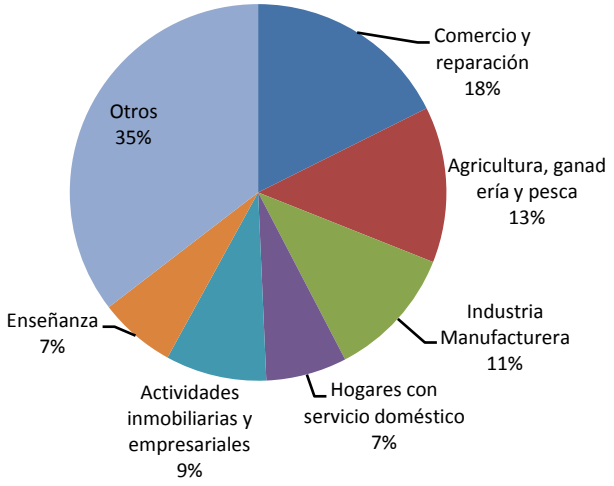

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El sector registró una mejora en la contribución a la seguridad social, ya que a diciembre del 2012, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, reportó a 169 083 personas como cotizantes al régimen de enfermedad y maternidad, lo que representó un incremento de un 7,1 por ciento en relación con el mismo período del año anterior. En pesca se reportó que 6 420 personas cotizaron, esto representó un crecimiento del 12 por ciento.[2].

D. Comercio exterior

1. Balanza comercial

La Balanza Comercial de cobertura agropecuaria[3], se mantuvo positiva con un superávit de 2 126,7 millones de dólares. De la relación exportaciones e importaciones se concluye que por cada dólar importado, se exportaron dos dólares.

Cuadro 1
Costa Rica: Balanza comercial de cobertura agropecuaria. 2011-2012.
(Millones de US$)

Concepto	2011	2012	Variación 2012/11
Exportaciones agropecuarias	4,054.3	4,317.2	6.5%
Importaciones agropecuarias	1,966.3	2,190.4	11.4%
Balanza agropecuaria	**2,088.0**	**2,126.7**	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica

[2]Datos de la Caja Costarricense del Seguro Social 2011-2012.Trabajadores por rama de actividad económica.

[3]Cobertura Agropecuaria incluye: productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, industria alimentaria, industria agromanufacturera, química, maquinaria y equipos; según el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

2. Exportaciones

El valor de las exportaciones de cobertura agropecuaria a diciembre del 2012 ascendió a la suma de US$ 4 317,2 millones. Este monto representó un 38,2 por ciento del valor total de exportaciones de bienes y servicios del país y mostró un crecimiento del 6,5 por ciento, en relación con el año anterior. Cuadro 2.

Las actividades agrícolas y la industria agroalimentaria, fueron las de mayor aporte al valor de las exportaciones de cobertura agropecuaria, con una participación del 21,6 por ciento y del 12,4 por ciento respectivamente; en su conjunto representaron el 34 por ciento del valor total exportado.

Los subsectores que presentaron un mayor crecimiento respecto al 2011 fueron el pecuario con una variación del 23,3 por ciento y la pesca con un 21,1 por ciento. La industria agroalimentaria creció un 7,7 por ciento y la agrícola un 3,5 por ciento.

Cuadro 2
Costa Rica: Exportaciones nacionales y de cobertura agropecuaria según subsector. 2011-2012. (Millones de US$)

Concepto	2011	2012	Variación %	Participación % 2012
Exportaciones nacionales	**10,408.4**	**11,287.6**	**8.4**	**100.0**
Exportación de cobertura agropecuaria	**4,054.3**	**4,317.2**	**6.5**	**38.2**
Agrícola	2,352.7	2,433.9	3.5	21.6
Pecuario	159.1	196.2	23.3	1.7
Pesca	100.2	121.3	21.1	1.1
Industria agroalimentaria	1,298.3	1,397.9	7.7	12.4
Industria agromanufacturera	52.9	58.7	10.8	0.5
Industria química, maquinaria y equipos	91.2	109.1	19.7	1.0

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica

En el 2012 se exportaron 1 097 productos de cobertura agropecuaria, a 136 países de destino. Los Estados Unidos de América continúa como el principal mercado donde se exportaron productos por un valor de 1 476,0 millones de dólares, seguido de Holanda con exportaciones por un valor de 336,5 millones de dólares. Gráfico 6.

Gráfico 6
Costa Rica. Participación de los principales países destino de las exportaciones de cobertura agropecuaria. En porcentaje. 2012.

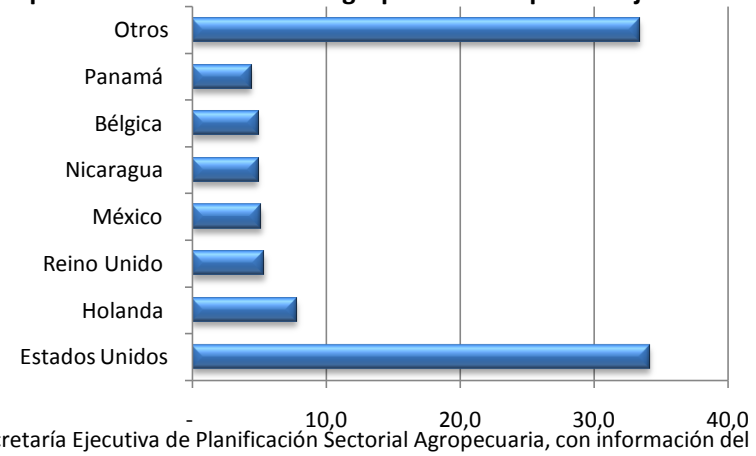

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, con información del Banco Central de Costa Rica

Las principales zonas económicas hacia las cuales se dirigen las exportaciones de cobertura agropecuaria son América del Norte con un 39,1 por ciento de las exportaciones, seguido por la Unión Europea con el 29,1 por ciento, y Centroamérica con el 14,9 por ciento. Gráfico 7.

Gráfico 7
Exportaciones cobertura agropecuaria:
Participación de los principales zonas económicas
2012

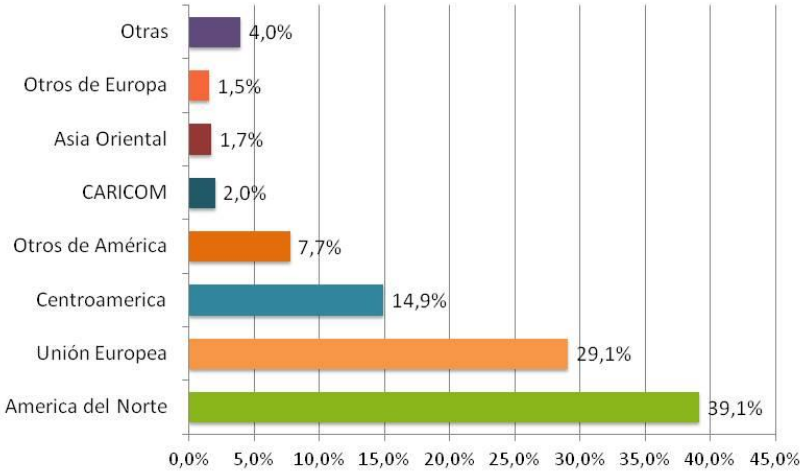

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

El dinamismo mostrado por las exportaciones en el 2012 según zonas económicas (Gráfico 8), responde a aquellas dirigidas a la zona denominada "Otras de Europa", que a pesar de tener un bajo peso relativo en las exportaciones, fue la más dinámica con un incremento del 55 por ciento en relación con el año anterior, ocasionado por un aumento en las exportaciones hacia Suiza (235 por ciento), Noruega (115 por ciento), Rusia (64 por ciento) y Ucrania (22 por ciento).

Gráfico 8
Costa Rica. Dinamismo de las exportaciones de cobertura agropecuaria por zona económica. En porcentaje. 2012.

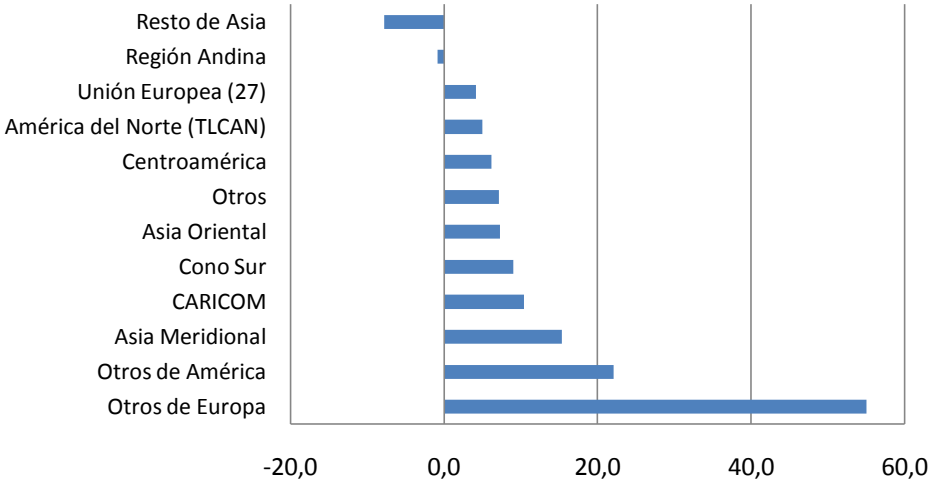

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

A nivel de productos exportados, sobresalen la piña, el banano y el café, los cuales en conjunto alcanzaron durante el 2012 un valor de US$ 1 937,2 millones y representaron el 46,0 por ciento del total de las exportaciones del sector. Otros productos importantes dentro de las exportaciones son: los jarabes y concentrados, el aceite de palma, las plantas ornamentales, las salsas y preparaciones y el azúcar, que en conjunto representaron un 15,8 por ciento de las exportaciones agroalimentarias. Gráfico 9.

Gráfico 9
Costa Rica. Exportaciones de cobertura agropecuaria: Participación de los principales productos . 2012

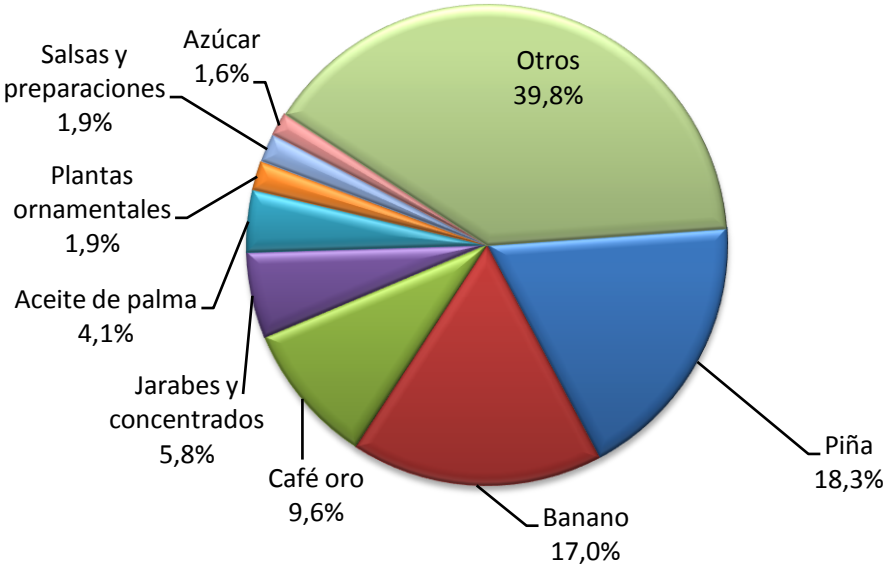

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

En relación con el grafico 9, la categoría de otros productos exportados contempla una amplia gama de productos donde resaltó la participación de la panadería fina, el melón, los purés de frutas, la yuca, los jugos de piña tropical y de naranja, la carne bovina, la leche y nata concentrada, así como los follajes y hojas, según se observa en el Gráfico 10.

Gráfico 10
Costa Rica. Detalle de la participación de "Otros" en las exportaciones de cobertura agropecuara. En porcentaje. 2012.

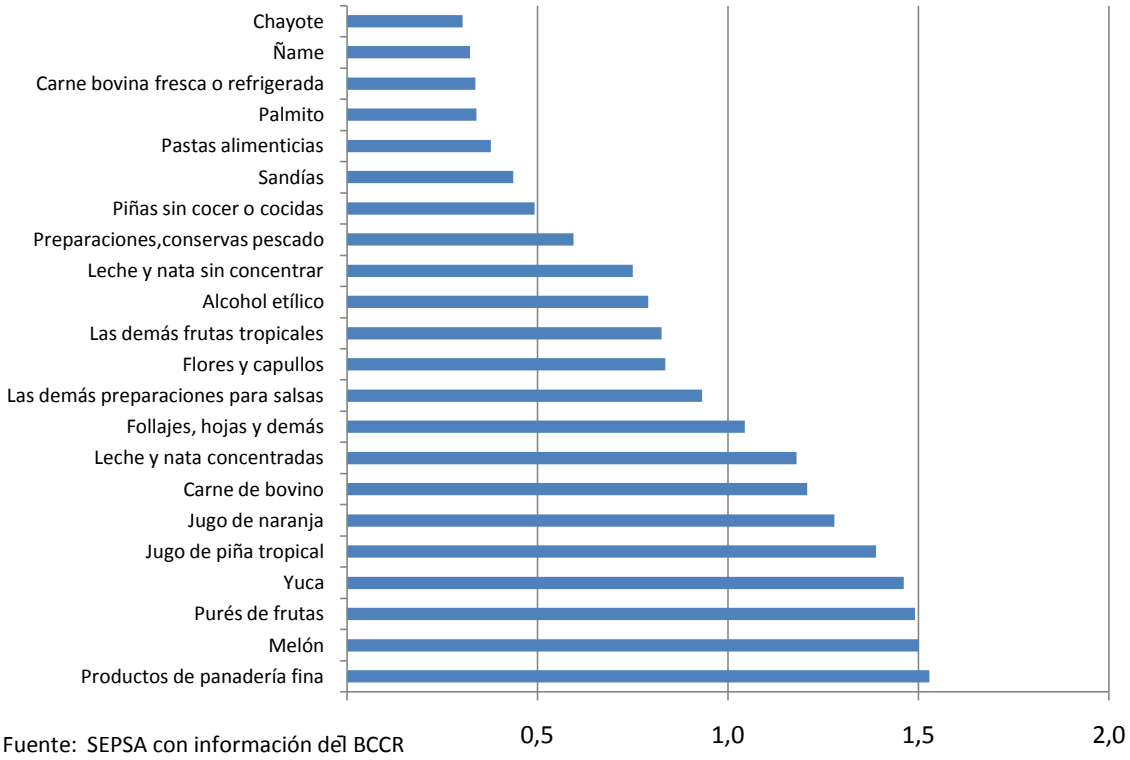

Fuente: SEPSA con información del BCCR

Dentro de las 10 actividades agroalimentarias que mostraron mayor dinamismo en las exportaciones del 2012, destacan el jugo de piña tropical con un aumento del 84,9 por ciento y el alcohol etílico con un 70,6 por ciento. Gráfico 11.

Gráfico 11
Costa Rica. Exportaciones de cobertura agropecuaria: 10 Actividades más dinámicas en el 2012. En porcentaje

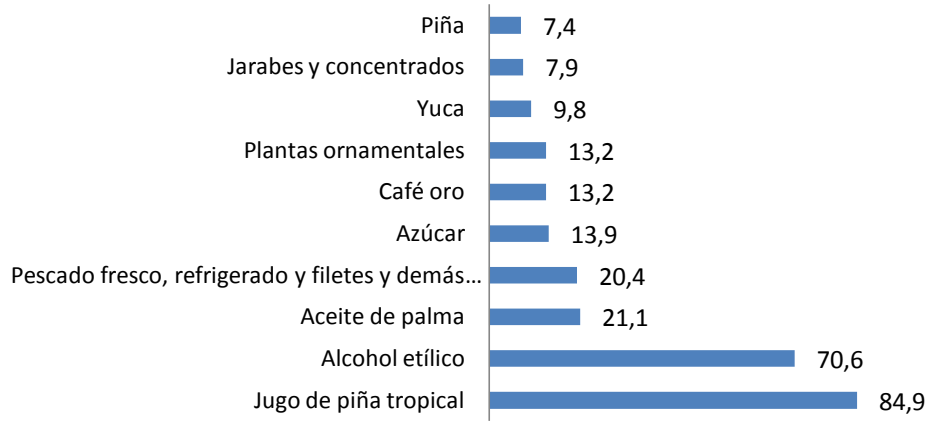

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

3. Importaciones

El valor de las importaciones de cobertura agropecuaria a diciembre 2012 fue de 2 190,4 millones de dólares, representó un 12,5 por ciento del valor total de importaciones de bienes y servicios del país y mostró un crecimiento de un 11,4 por ciento comparado con las del año 2011. La industria alimentaria registró un crecimiento del 22,8 por ciento con respecto al año anterior, los subsectores pecuario y pesca presentaron un incremento del 11,5 por ciento cada uno y el agrícola aumentó en un 6,9 por ciento.

Los principales productos importados fueron: maíz amarillo, frijol de soya, trigo, así como agroquímicos y fertilizantes; que en su conjunto representaron un 25,8 por ciento de las importaciones del sector. Resalta la importación de las materias primas como maíz amarillo y soya las cuales son básicas para la alimentación animal. Gráfico 12.

Gráfico 12
Costa Rica. Participación de los principales productos en el valor de las importaciones de cobertura agropecuaria.2012

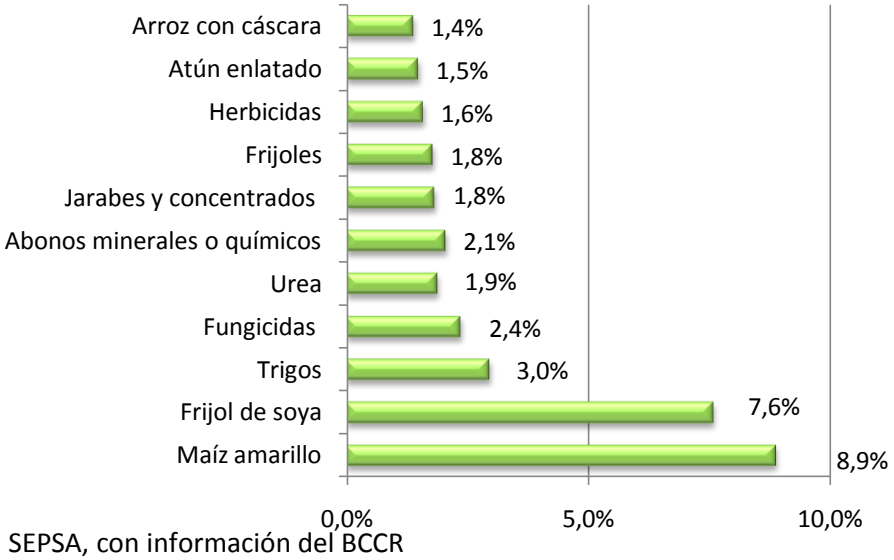

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Las importaciones provienen principalmente de América del Norte, zona que suministró productos que representaron un 47,6 por ciento del valor importado de cobertura agropecuaria, seguido por Centroamérica con un 11,8 y el Cono Sur con un 10,5 por ciento. Estados Unidos de América es el principal país de origen de las importaciones de cobertura agropecuaria de donde proviene un 36,9 por ciento de las mismas. Gráfico 13.

Gráfico 13
Importaciones cobertura agropecuaria:
Participación de los principales zonas económicas
2012

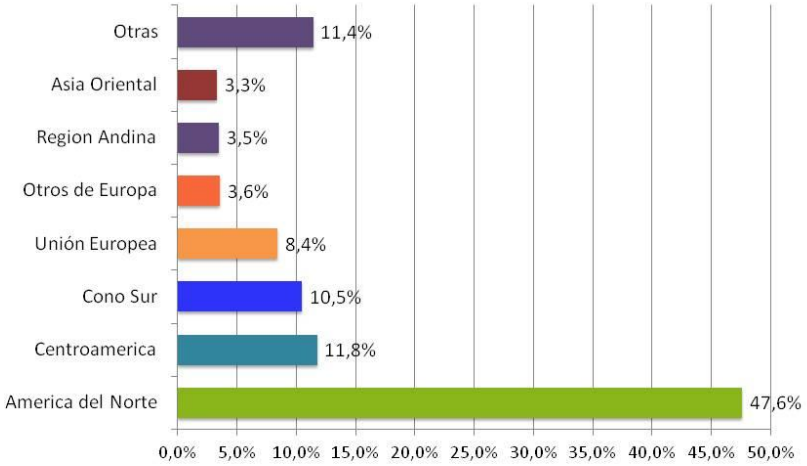

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

En el dinamismo mostrado por las importaciones provenientes de las diferentes zonas económicas en el año 2012 sobresalen las procedentes de Asia Meridional (Irán, Pakistán, India) que representa un 1 por ciento de las importaciones de cobertura agropecuaria y del Cono Sur, las de Brasil y Argentina. Gráfico 14.

Gráfico 14
Costa Rica. Dinamismo de las importaciones de cobertura agropecuaria por zona económica. En porcentaje. 2012.

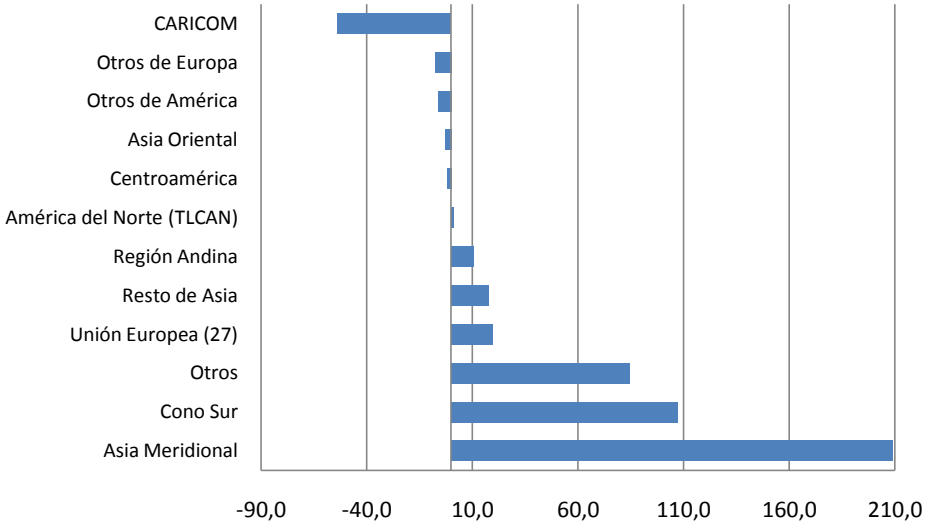

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

IV. Principales logros del sector agroalimentario

El Sector Agroalimentario costarricense continuó siendo pilar fundamental de nuestra economía. La disponibilidad y uso eficiente de los recursos alimenticios constituyeron uno de los esfuerzos de nuestra gestión en beneficio de la competitividad y la seguridad alimentaria del país:

- Con un crecimiento del 3,5 por ciento de la producción agropecuaria primaria con respecto al 2011, el sector agroalimentario, de manera integral, aportó aproximadamente el 14 por ciento al Producto Interno Bruto.
- Las exportaciones del agro crecieron 6.5 por ciento. En este sector; por cada dólar importado se exportaron 2,0 dólares por lo que continuamos siendo un país exportador neto de productos agroalimentarios productos reconocidos por su alta calidad e inocuidad. Alrededor de 1 097 productos de origen agroalimentario fueron exportados a 136 países de destino, lo cual generó divisas por 4 317,2 millones de dólares, cerca del 40 por ciento del valor total de las exportaciones de bienes y servicios del país, destacándose el dinamismo de los subsectores pecuarios y pesca. Para lograr un mayor acceso a los mercados y defender los intereses de los sectores agroproductivos, el MAG formó parte de los procesos de negociación.
- Dio empleo directo a cerca de 270 000 personas, lo que la coloca como el segundo sector empleador, mejorando su contribución a la seguridad social y la salud de nuestros ciudadanos que laboran en el agro.

Se avanzó en el cumplimiento de los objetivos y de las metas de nuestra Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y que el sector demandaba desde hace más de treinta años. Esta Política establece una visión integrada del sector así como el marco para una mejor y más efectiva prestación de servicios, en beneficio de los productores agropecuarios y las familias rurales.

Como un hito importante para el sector agroalimentario se logró la reforma a la Ley de Bienes Inmuebles, para incentivar, el uso de las tierras dedicadas a la producción agropecuaria. Con ello se otorga seguridad jurídica al productor nacional en el pago del impuesto de bienes inmuebles y favorece la permanencia de tierra para la producción de alimentos.

Mediante agendas coordinadas con el sector privado se impulsó el mejoramiento de la competitividad agroalimentaria; por ejemplo:

- En café, ante el aumento significativo de la roya, que impactó al 65 por ciento del área cafetalera, se dio la intervención oportuna del MAG y el ICAFE. Se conformó una comisión de trabajo con representantes del MAG, tanto del Programa de Extensión Agropecuaria como del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y del ICAFE, para definir las acciones requeridas que permitieran atender la enfermedad y sus consecuencias económicas y sociales. Se elaboró un Plan de Intervención que responde de manera integral a las consecuencias de la afectación de la roya, en el sector cafetalero. Su propósito es ejecutar acciones que atiendan de forma oportuna tanto la emergencia agronómica y social que ha provocado, como el mejoramiento de la actividad cafetalera para que continúe desempeñando su papel de generador de prosperidad económica y social en el país.

  Este Plan de Intervención contiene las siguientes acciones específicas:

  - Se declaró Emergencia Fitosanitaria Nacional la Epifitia y Daño Severo causado por la Roya (Decreto 37501. MAG), define la dotación de 2 mil millones de colones, aportados por el SFE y el ICAFE, para la compra y distribución de insumos que permita la recuperación y protección de plantaciones de todos los productores de café del país. Su entrega inició el pasado 22 de abril en 23 centros de distribución ubicados en las zonas cafetaleras. Estos recursos permitieron la atención de más de 52 000 caficultores en todo el país.

- Creación del Fideicomiso Cafetalero. Por medio de la suscripción de un Proyecto de Ley remitido a la Asamblea Legislativa, se creará un Fideicomiso Cafetalero que dispondrá de al menos 20 mil millones de colones, aportados por el Ministerio de Hacienda, para financiar las acciones siguientes: Fortalecimiento presupuestario de los programas sociales que ejecuta el IMAS para que puedan atender a las familias de los productores más pequeños que han sido afectados por la roya y que sus ingresos se reducirán significativamente por los próximos dos años; Créditos blandos para la renovación y atención de cafetales; Créditos no reembolsables; Financiamiento de capital semilla; Atención de cafetales en su primera etapa; Renovar cafetales con variedades resistentes a la roya; y Readecuación de deudas.
- Programa de Renovación de Cafetales y financiamiento a través del SBD. El Plan de Renovación de Cafetales que se ejecuta con fondos el Banco Nacional, apoyo del MAG y de FONECAFE y avales del SBD, se encuentra en revisión para flexibilizar sus condiciones, ya ha sido aprobada la poda como una de las actividades a financiar y se han extendido los plazos de gracia. Por su parte el SBD acordó una línea de crédito de 10 mil millones de colones, canalizados por medio de cooperativas como capital de trabajo a sus asociados.

Todas estas acciones contempladas en el Plan de Intervención, diseñadas desde una perspectiva integral, permitirán la recuperación de una actividad productiva a la que se dedican más de 52 000 productores costarricenses, y que contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país, así como a las exportaciones nacionales.

- En pesca, se oficializó mediante Decreto N° 35587-MAG el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, cuya ejecución implica un nuevo escenario en el manejo y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de país. Para su cumplimiento, el sector aprobó la reorganización de las funciones estratégicas del Incopesca, de manera que se favorezca el desarrollo sostenible de sus actividades, lo cual tiene que seguir su trámite correspondiente para su implementación. Asimismo, se elaboraron dos proyectos de ley para que sean del conocimiento de la Asamblea Legislativa, que incorporan reformas sustantivas a la Ley de Pesca y Acuicultura y a la Ley de Creación del Incopesca, con el propósito de lograr una mejora cualitativa en la gestión pesquera y acuícola del país, en el contexto de la sustentabilidad constituida por el balance entre producción y conservación. También, como parte de los objetivos de fomento de la pesca responsable, se avanzó en el establecimiento de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Planes de Ordenamiento Pesquero, abarcando cerca de 900 Km2 , donde más de 3 000 pescadores realizan su faena bajo prácticas y medidas de regulación y ordenamiento pesquero ambientalmente responsables. Uno de los logros de mayor impacto alcanzado fue que los Estados Unidos de América levantara el veto a las importaciones de camarón silvestre, al recibir la re-certificación por la ejecución de medidas suficientes para proteger a las tortugas marinas, mediante el uso de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs). Destaca además la adhesión de los países de Centroamérica a la norma costarricense de prohibición del aleteo de tiburón. Para promover el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores nacionales se fortaleció la inserción de los productos pesqueros y acuícolas en la dinámica de la comercialización en el mercado nacional bajo un estricto control de la inocuidad y trazabilidad del producto.

- Para productos sensibles como cebolla, papa y frijol, en articulación con el sector privado, se fortaleció su integración en la cadena alimentaria mediante el ordenamiento de la producción y comercialización interna, la transparencia comercial y la sanidad vegetal; esto último mediante el control e inspección de los productos importados de origen vegetal así como de las bodegas de almacenamiento y distribución de los mismos, incluidas en el registro actualizado de importadores de productos agropecuarios (Decreto N° 3699-MAG). Con la participación activa de las organizaciones de productores se puso en marcha la “Estrategia de Comercialización 100% Frijol de Costa Rica” que permitió que aproximadamente el 23 por ciento de la producción cuente con la

garantía de un sello de trazabilidad que le otorga origen costarricense al producto. Con esta estrategia se impulsó la colocación directa del producto con empaque diferenciado frijol 100% de Costa Rica, donde se comercializaron más de 265 000 kilos por un monto aproximado de 296,3 millones de colones, que generaron mayores ingresos a los pequeños productores. Además se logró concretar planes de negocios entre supermercados y seis organizaciones para la compra directa en benefició de 1 340 productores.

- En arroz, el sector agropecuario acompaña al productor de arroz con una agenda de investigación para disponer de semilla que mejore los rendimientos de la producción de los pequeños y medianos productores, de aspectos sanitarios y de comercialización. También, en materia de aseguramiento de cosechas de arroz se logró definir, con el Instituto Nacional de Seguros, tarifas diferenciadas de acuerdo al riesgo que presentan los diferentes tipos de siembra de arroz con montos menores a los del período 2011/12 para cada zona arrocera del país. que contempla un esquema de descuentos de acuerdo con la experiencia en siniestros del asegurado, lo que hace más atractivo la utilización del seguro. Con el objetivo de disminuir los problemas de recibo y almacenamiento de cosecha, se trasladaron las plantas de proceso y almacenamiento propiedad del CNP, Planta Térraba y Planta Liberia, a organizaciones de pequeños productores de arroz, COOPROARROSUR R.L y COOPEBAGATZI respectivamente; lo que permitió a estas organizaciones el procesamiento y la comercialización directa de toda la cosecha de sus asociados

En el 2012 el MAG ejecutó 1 530,0 millones de colones para el aumento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario que benefició a 7 943 productoras y productores para mejorar la producción, implementar prácticas y aplicar tecnologías sostenibles (reconocimiento de beneficios ambientales a la producción sostenible y orgánica); mejorar también su infraestructura; la comercialización; la adquisición de maquinaria y equipo; el mejoramiento de las ferias del agricultor y de otros mercados locales.

Durante 2012 se mejoró y amplió la infraestructura para el manejo y uso tecnificado del recurso hídrico. Se invirtieron 1 950,2 millones de colones para el desarrollo de nueve proyectos de pequeño riego, drenaje y control de inundaciones en beneficio de más de 2 817 familias en distintas zonas del país. Con el fin de proveer más agua para riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque se concluyó el proyecto Trasvase del Río Corobicí y ahora más de mil familias productoras cuentan con un mejor servicio para los periodos críticos de sequía ante los efectos de la variabilidad y el cambio climático. Con una inversión de 667,1 millones de colones, se construyó una represa y un canal principal, con una extensión de casi 3,7 kilómetros que permite inyectar 5 metros cúbicos de agua por segundo al Canal Oeste del DRAT. Además, se inició el proceso de apertura de la Licitación Pública Internacional para la construcción de 34 kilómetros adicionales del Canal del Sur-Red Principal, en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT, que tendrá un costo de 15 millones de dólares y habilitará 9 mil hectáreas bajo riego.

Se impulsó la inserción de los productores en el mercado nacional y se fomentó la producción con alto valor agregado y el consumo sostenible de productos agroalimentarios. La segunda edición de la Feria del "Gustico Costarricense… lo mejor de nuestro mundo rural", facilitó la participación de ciento ochenta empresas del ámbito rural costarricense, número que se duplicó en relación con la primera edición. Se fortaleció la capacidad empresarial de las empresas participantes y mediante ruedas de negocios se logró que el 75 por ciento establecieran contactos comerciales para comercializar productos nuevos, innovadores y tradicionales del agro. También, más de 18 000 ciudadanos visitaron y disfrutaron de la exhibición, que generó ventas directas e ingresos a los pequeños productores y productoras equivalentes a 85 millones de colones.

Para aprovechar oportunidades comerciales en productos con potencial, se contribuyó a la apertura y al incremento de la oferta exportable, mediante la eliminación de barreras fitosanitarias para productos como chile y tomate para Estados Unidos; y rambután, chayote, plantas ornamentales y

teca, para mercados como Chile, Ecuador, Perú y Guatemala. Es meritorio reconocer que, después de una lucha emprendida hace 22 años, se culminó con la apertura del mercado para las plantas ornamentales de Dracaena, que tenían restricción de tamaño para ingresar a los Estados Unidos. Esto se logró en julio del año pasado gracias al empeño de los productores y exportadores nacionales, acompañados por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en coordinación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS), COMEX, CATIE y la Universidad de Purdue, entre otros.

En materia sanitaria, se logró la recomendación de la Comisión Científica de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), para reconocer a Costa Rica como país de riesgo controlado de encefalopatía espongiforme bovina (EBB) lo que garantiza que el consumo de carne de bovino costarricense es seguro; ello abre mercados importantes para la exportación de carne costarricense como la Unión Europea, China y Rusia. Lo anterior permite adicionalmente acceder a nuevos nichos de mercado para exportar productos y subproductos de origen animal para la industria médica. Adicionalmente se concretó la aprobación del los protocolos sanitarios y la aprobación de los requisitos para exportar leche y carne bovina a China.

Para facilitar los agronegocios se lograron mejoras regulatorias en siete proceso prioritarios, contemplados en el Plan de Simplificación de Trámites que impulsa la Administración Chinchilla. Esta mejora incorporó tecnologías digitales para la gestión del Certificado Veterinario de Operación; del Registro de Medicamentos Veterinarios; del Registro de Alimentos para Animales; del Registro de Fertilizantes; del Registro de Plaguicidas, de sustancias afines y registro de coadyuvantes; del Registro de Exportadores de Plantas y Productos Vegetales; y del Permiso para la Perforación de Pozos.

Objetivo importante de esta Administración es el desarrollo integral de los territorios rurales, donde el logro más relevante fue la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (INDER), logrando pasar de un modelo de asentamientos campesinos a uno que contempla la participación activa de las comunidades e instituciones en el desarrollo de sus territorios.

Para fortalecer la inversión social en los territorios, las instituciones del sector agroalimentario invirtieron alrededor de 12 000 millones de colones, con el propósito de lograr mayores ingresos y mejorar las condiciones de vida de los productores y habitantes de las comunidades rurales. Tales recursos fueron aportados por el MAG, el INDER así como la cooperación extranjera, particularmente del BID y de la cooperación Andaluza. Con esta inversión, más de 24 100 familias aplicaron tecnologías de producción sostenible, mejoraron las prácticas sanitarias, construyeron infraestructura y dispusieron de crédito para la adquisición de tierras, incluidas mujeres productoras jefas de hogar y comunidades en asentamientos campesinos.

En adaptación y mitigación de la agricultura se realizó importantes avances en el cumplimiento de la Estrategia de Cambio Climático y Agricultura, en la atracción de apoyos internacionales que contribuyan con la meta de Carbono Neutralidad y promovió un escenario favorable para el país. Como reconocimiento a un sector comprometido con el desarrollo bajo en emisiones, se participó activamente en la COP 18, de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático. En este marco, se expusieron siete experiencias público-privadas costarricenses en ejecución, como ejemplo ante el mundo de las acciones de la agricultura tropical frente al cambio climático, a saber, los aportes de la agricultura familiar mediante las fincas integrales; los avances en la producción sostenible de caña de azúcar; los esfuerzos del sector bananero para alcanzar la carbono neutralidad; la gestión de riesgo y planificación del desarrollo agrícola y rural; la gestión agroambiental en la ganadería de leche; el NAMA Café como una herramienta para el desarrollo bajo en emisiones; así como la investigación y transferencia de tecnología para pequeños productores.

Con el fin de contar con un punto de referencia para establecer acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, se establecieron métodos y procedimientos para medir los gases de efecto

invernadero en sistemas agropecuarios que contribuyen a la estrategia país de carbono neutralidad. Se concluyeron investigaciones que determinaron nuevos índices y permiten establecer opciones de mitigación, en los cultivos de banano, caña de azúcar y café. Para contribuir a la carbono neutralidad del sector lechero, se realizan estudios en 186 fincas lecheras en todo el territorio nacional, que permitirán desarrollar opciones de reducción de gases de efecto invernadero. Lo anterior bajo un esfuerzo conjunto, que involucra a diferentes subsectores, instituciones, organizaciones gremiales y actividades productivas.

El Sector Agropecuario gestó el primer caso de un mercado nacional de carbono en agricultura, mediante la alianza del MAG con el Banco Nacional, que dispone de un monto total de US$ 90.000 para distribuir entre aquellos productores que apliquen prácticas amigables con el ambiente, como pago a la compensación de las emisiones de gases contaminantes que esta entidad bancaria genera.

También fue el primer sector de la Institucionalidad Pública en oficializar la ejecución Planes de Gestión Ambiental Institucional en cada una de las diez instituciones que lo conforma. Con estos planes se cumple con las acciones diseñadas para el desarrollo de la estrategia país de carbono neutralidad.

V. Avances en la implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021

En el 2012 se alcanzaron metas contempladas en nuestra Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

Esta Política establece una visión integrada y un marco para una mejor y más efectiva prestación de servicios, en beneficio de los productores y productoras agropecuarias y las familias rurales. Incorpora las prioridades del Programa de Gobierno y los compromisos sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 María Teresa Obregón Zamora, contenidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014".

Se destaca dentro de la gestión, como un hito importante para el sector agroalimentario la reforma a la Ley de Bienes Inmuebles, para incentivar, el uso de las tierras dedicadas a la producción agropecuaria que otorga seguridad jurídica al productor nacional en el pago del impuesto de bienes inmuebles y favorece la permanencia de tierra para la producción de alimentos.

A. Competitividad

Planes de competitividad por Agrocadenas.

Bajo el enfoque de planes de competitividad por agrocadenas en el nivel nacional y regional, se articuló la gestión productiva, comercial e industrial de diversas actividades agrícolas y se propició una coordinación efectiva entre el sector público y el sector privado.

Café. Ante el aumento significativo de la roya en los cafetos, que impacta al 65% del área cafetalera, se dio la intervención oportuna del MAG y el ICAFE. Se conformó una comisión de trabajo con representantes del MAG, tanto del Programa de Extensión Agropecuaria como del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y del ICAFE, para definir las acciones requeridas que permitieran atender la enfermedad y sus consecuencias económicas y sociales. Se elaboro un Plan de Intervención que responde de manera integral las consecuencias de la afectación de la roya, en el sector cafetalero. Su propósito es ejecutar acciones que atiendan de forma oportuna tanto la emergencia agronómica y social que ha provocado, como el mejoramiento de la actividad cafetalera para que continúe desempeñando su papel de generador de prosperidad económica y social en el país. Este Plan de Intervención contiene las siguientes acciones específicas:

- Se declaró Emergencia Fitosanitaria Nacional la Epifitia y Daño Severo causado por la Roya (Decreto 37501. MAG), define la dotación de dos mil millones de colones, aportados por el SFE y el ICAFE, para la compra y distribución de insumos que permita la recuperación y protección de plantaciones de todos los productores de café del país. Su entrega inició el pasado 22 de abril en 23 centros de distribución ubicados en las zonas cafetaleras. Estos recursos permitieron la atención de más de 52.000 caficultores en todo el país.
- Creación del Fideicomiso Cafetalero. Por medio de la suscripción de un Proyecto de Ley remitido a la Asamblea Legislativa, se creará un Fideicomiso Cafetalero que dispondrá de al menos 20 mil millones de colones, aportados por el Ministerio de Hacienda, para financiar las acciones siguientes: Fortalecimiento presupuestario de los programas sociales que ejecuta el IMAS para que puedan atender a las familias de los productores más pequeños que han sido afectados por la roya y que sus ingresos se reducirán significativamente por los próximos dos años; Créditos blandos para la renovación y atención de cafetales; Créditos no reembolsables; Financiamiento de capital semilla; Atención de cafetales en su primera etapa; Renovar cafetales con variedades resistentes a la roya; y Readecuación de deudas.
- Programa de Renovación de Cafetales y financiamiento a través del SBD. El Plan de Renovación de Cafetales que se ejecuta con fondos el Banco Nacional, apoyo del MAG y de FONECAFE y

avales del SBD, se encuentra en revisión para flexibilizar sus condiciones, ya ha sido aprobada la poda como una de las actividades a financiar y se han extendido los plazos de gracia. Por su parte el SBD acordó una línea de crédito de 10 mil millones de colones, canalizados por medio de cooperativas como capital de trabajo a sus asociados.

Todas estas acciones contempladas en el Plan de Intervención, diseñadas desde una perspectiva integral, permitirán la recuperación de una actividad productiva a la que se dedican más de 52 mil productores costarricenses, y que contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país, así como a las exportaciones nacionales.

Adicionalmente, es importante resaltar que se obtuvieron dos denominaciones de origen en café, Turrialba y Orosí, inscritas en el Registro Nacional en la Región Central Oriental, que permite la integración del sector cafetalero delimitado en el origen (productores y beneficiadores); sustentarse en una Norma Técnica de Denominación de Origen a través de INTECO; la asesoría y capacitación del Ente de Certificación y Acreditación (ECA) sobre Norma de certificación 065 que identifica un producto costarricense en el mercado internacional, agregando valor

Caña de azúcar. Los productores también recibieron atención especial, mediante el proyecto de reactivación cañera ejecutado por el Sistema de Banca para el Desarrollo, la Comisión de Reactivación Cañera y AGROATIRRO RL. Se giraron cerca de 500 millones de colones en beneficio de 166 productores de las zonas de Turrialba y Jiménez; destinados principalmente a la siembra de 279 hectáreas nuevas de caña y la renovación de 117 hectáreas.

Cebolla, papa y porcinos. Las comisiones nacionales público-privado continuaron fortaleciendo su agenda y se constituyó la comisión nacional de porcinos. Este mecanismo permite establecer las bases para el fomento sostenible de estas actividades; como resultado del trabajo conjunto se impulsó la integración de estas actividades sensibles en la cadena alimentaria; cuya articulación permite el ordenamiento de la producción y comercialización interna. Se fortaleció el control e inspección de los productos importados de origen vegetal y de las bodegas de almacenamiento y distribución de los mismos, incluidas en el registro actualizado de importadores de productos agropecuarios (Decreto N° 3699-MAG), con el fin de apoyar la transparencia comercial y la sanidad vegetal. Junto con la Policía de Control Fiscal se fortaleció la lucha contra el contrabando y la triangulación. Se cuenta en proceso de reglamentación el sello 100 % papa de origen costarricense.

Frijol. Con la participación activa de las organizaciones de productores se puso en marcha la "Estrategia de Comercialización 100% Frijol de Costa Rica" que permitió que cerca de un 23 por ciento de la producción contara con la garantía de un sello de trazabilidad que le otorga origen geográfico costarricense al producto.

Con esta estrategia de posicionamiento del frijol producido en el país se impulsó el establecimiento de nuevos mercados para la colocación directa del producto con empaque diferenciado frijol 100% de Costa Rica, donde se comercializaron más de 265 000 kilogramos por un monto aproximado de 296,3 millones de colones, que generó mayores ingresos a los pequeños productores. Además se lograron concretar planes de negocios entre supermercados y seis organizaciones para la compra directa en benefició de 1 340 productores. Este fortalecimiento de los canales de comercialización, favoreciendo el comercio directo del producto, propicia la generación de mayor ingreso al productor.

Se destaca el trabajo de coordinación con los industriales para que adquieran mayor cantidad del grano nacional, un control más eficiente de la participación de la empresa privada en la compra de la cosecha nacional, así como, el registro de los inventarios y el seguimiento al comportamiento de la cosecha nacional.

Asimismo, se integraron 1 374 productores al proyecto Semillas para el Desarrollo, componente nacional del proyecto regional "Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria en países miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)". Este proyecto se ejecuta por parte de la institucionalidad pública agropecuaria y el sector académico, con recursos de cooperación técnica de la FAO, por un monto de 840 000 dólares. El mismo permitió la dotación de insumos y semilla

para la formación de capital por parte de organizaciones, la capacitación en fortalecimiento organizacional y empresarial y la dotación de equipo para el acondicionamiento y clasificación de semillas como son limpiadoras y densimétricas. Así, el acceso y uso a semilla de alta calidad y certificada, por parte de los pequeños productores, se triplicó pasando de un 3 a un 9 por ciento. El incremento en los rendimientos de frijol con el uso de semilla de calidad y de mejoras en otras prácticas agrícolas fue de un 43.5 por ciento, ya que pasó de 14,6 a 22,0 quintales.

Arroz. Se continuó en la búsqueda de una solución definitiva a los problemas estructurales del sector, incorporando temas como infraestructura, incluyendo el traspaso, bajo la modalidad de alquiler, de las plantas de proceso y almacenamiento propiedad del Consejo Nacional de Producción-CNP, Planta Térraba y Planta Liberia, ubicadas en la regiones Chorotega y Brunca a organizaciones de pequeños productores de arroz, COOPROARROSUR R.L y COOPEBAGATZI respectivamente, quienes lograron procesar y comercializar la totalidad del arroz de sus asociados, dando los primeros pasos para una inserción de los productores en el proceso de comercialización directa de su producto. Además, está en proceso la reestructuración de la Corporación Nacional Arrocera (CONARROZ), el ordenamiento de la producción mediante contratos de compra, el financiamiento mediante el Sistema de Banca para el Desarrollo En materia de aseguramiento de cosechas, se logró definir, con el Instituto Nacional de Seguros, tarifas diferenciadas de acuerdo al riesgo que presentan los diferentes tipos de siembra de arroz con montos menores a los del período 2011/12 para cada zona arrocera del país. Asimismo, se estableció al productor un esquema de descuentos de acuerdo con la experiencia en siniestros del asegurado, lo que hace más atractivo la utilización del seguro. Con el objetivo de disminuir los problemas de recibo y almacenamiento de cosecha,

Plátano. Se brindó asesoría técnica a 14 organizaciones pertenecientes a la Federación de Productores Plataneros de Costa Rica, a la Asociación de Productores de Agua Fría de Cariari-Pococí, a la Asociación de Productores El Millón de La Rita de Cariari y a la Asociación de productores del Jardín de Sarapiquí. Estas cubren un área aproximada de 9 000 ha, con una producción bruta estimada de 100 000 t, el 41 por ciento de la producción la destinan al consumo nacional, un 52 por ciento a la agroindustria y 7 por ciento a la exportación. También se brindó asistencia técnica e información en manejo de enfermedades del cultivo y buenas prácticas agrícolas y con el fortalecimiento y consolidación de estas organizaciones, con acciones como apoyo para la negociación y financiamiento del proyecto "Fomento a la Organización y Financiamiento de la Actividad Platanera y Otras Musáceas en armonía con el Ambiente" por un monto de 8 800 millones de colones con recursos del Sistema de Banca de Desarrollo (SBD) y recursos del MAG, que beneficia en promedio a 1 400 productores más de 2 000 ha, contribuyendo al aumento de la competitividad de los productores y de actividad platanera en general.

Se realizaron negociaciones para el establecimiento de alianzas estratégicas para la comercialización directa de la fruta entre la Federación de Plataneros y sus organizaciones afiliadas y con las empresas industrializadoras. Producto de lo anterior se estima un incremento de al menos un 2 por ciento de la producción nacional destinada al consumo nacional a para la industria (fruta fresca, chips, harinas, patacones, procesados) lo que genera un beneficio indirecto de 10 000 empleos. Se apoyó al Centro Agrícola Cantonal de Talamanca que logró un acuerdo de comercialización de plátano con una empresa exportadora para la colocación entre mayo 2012 a marzo 2013 de 9 735,2 t de plátano fresco, el cual constituyó un mercado seguro en el ámbito regional.

Cacao. Se desarrolló un proceso de reactivación de la producción cacaotera. Se validó material genético seleccionado y liberado por el Programa Mejoramiento Genético en Cacao del CATIE, con la participación de productores asociados a organizaciones cacaoteras y técnicos de entidades del sector público como MAG, INTA, CATIE, JAPDEVA, CNP, y ONG y con el apoyo financiero de la Fundación para el Fomento y la Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (FITTACORI). Además, en reproducción de material genético sobresaliente de cacao se desarrollan jardines clonales, con 6 clones generados y liberados por el

Programa Mejoramiento Genético en Cacao del CATIE, lo anterior en coordinación entre el INTA, el MAG y las Asociaciónes de Productores. Estos jardines clonales constituyen un medio para el aprendizaje y transferencia de tecnología a productores de dicha actividad.

En el manejo post cosecha y procesamiento de cacao, se está ejecutando un proyecto de construcción de instalaciones y equipamiento para el acopio de cacao húmedo, beneficiado, secado y su transformación en pasta de cacao y chocolates artesanales, mediante el aporte de 10 000 dólares de la Oficina FAO en Costa Rica en apoyo a productores y productoras asociados a la "Asociación Turismo y Desarrollo Productores Orgánicos de Yorkín", Talamanca, el cual cuenta también con el apoyo del Servicio Fitosanitario del Estado y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR),.

Adicionalmente se benefició a un total de 145 productores a los cuales está en proceso el desembolso de 579 350 dólares de préstamo 1566OCCR/MAG/BID, para la adquisición y entrega de plantas injertadas de cacao, herramientas e insumos orgánicos que les permita la siembra de 145 hectáreas de caco en Sixaola. También se capacitó a 693 productores y productoras en el desarrollo de la cacaocultura moderna, su situación actual y perspectivas de la actividad tanto nacional como internacional, de manera conjunta con el Programa de investigación y transferencia de tecnología en cacao.

Cítricos. En el 2012 se conformó el Programa de Investigación y Transferencia Tecnológica (PITTA-Cítricos), con representantes del sector privado, centros de educación superior, organizaciones de productores y sector público, con el fin de propiciar una adecuada generación y transferencia de tecnología para la mejora continua de la actividad y el desarrollo del mercado de fruta de mesa a través de la evaluación de variedades introducidas al país procedentes de Estados Unidos. Está en proceso el Reglamento de Certificación del Material Propagativo de Cítricos, él cual facilita la supervisión y utilización de materiales sanos fitosanitariamente, favoreciendo la imagen país a nivel internacional.

En el nivel regional se desarrollaron iniciativas para el mejoramiento de la calidad, empaque y presentaciones para incursionar en los mercados externos, introducción de nuevas variedades de patrones e injertos. En la Región Central Sur se ejecutan dos proyectos de modernización de los viveros de cítricos de las organizaciones ASOPROAAA y el CENACA, apoyados con recursos del IMAS por un monto de 50 millones de colones para cada organización, mediante los cuales se financió la construcción de 4 000 m^2 de ambientes protegidos, para la producción de árboles, genética y sanitariamente certificados. A este esfuerzo se suman las iniciativas del Centro Agrícola Cantonal de Mora y de la comunidad de Sabanillas de Acosta, en desarrollar la agroindustria de los cítricos, para lo cual cuentan con 200 millones de colones de recursos de IMAS y apoyo de la Municipalidad para dar acceso al terreno y poder construir la infraestructura requerida.

Piña. Desde la plataforma en la que participaron activamente todos los sectores involucrados en el encadenamiento del producto, tanto a nivel nacional como internacional: productores, CANAPEP, empresas, compradores internacionales, sector público, academia, científicos y las ONG, con el acompañamiento técnico y financiero del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se avanzó en la búsqueda de soluciones para enmarcar esta actividad económica en el modelo de desarrollo sostenible del país. Se dispone de un Plan de Acción para la Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica que considera acciones prioritarias, por parte de los productores, compradores e instituciones públicas para avanzar en una producción responsable, y competitiva que garantice el acceso a los mercados verdes. Para tal fin, el pasado mes de febrero se formalizó una alianza estratégica con el IDH, ente público-privado de Holanda, el cual financiará la ejecución de este plan de acción y comercialización sustentable de piña, durante los próximos tres años y que beneficiará a todos los productores nacionales.

Se promovió una mayor competitividad en 126 fincas con producción de piña en el comercio nacional e internacional, por medio de 1 356 visitas de verificación del manejo adecuado de rastrojo del cultivo,

protegiendo así el patrimonio agrícola nacional. La atención del problema de rastrojos de piña ha requerido la concentración de recursos y esfuerzos en este tema prioritario, de importancia económica y social, pues se relaciona con la actividad más importante en la generación de divisas, en la que participan alrededor de 1 382 productores de piña, con implicación para la actividad ganadera que es también de importancia social y económica para el país.

Palma aceitera. Con el fin de identificar alternativas que permitan reducir o mitigar el impacto negativo del mal de la flecha seca en las plantaciones de palma aceitera de Costa Rica se integró la comisión técnica MAG- SFE -INTA y el sector productivo. Dadas la sintomatología que presenta el cultivo y las causas multifactoriales que ocasiona la flecha seca al cultivo está en estudio, en el ámbito nacional e internacional, la identificación del agente causal para determinar la estrategia nacional de investigación y validación de tecnología.

Las líneas estratégicas de acción incluye el análisis de la situación financiera de los productores afectados por flecha seca; un plan de capacitación y transferencia tecnológica para el manejo integrado del cultivo, un programa de investigación dirigida a la identificación de prácticas de manejo, un plan de asistencia social, así como un diagnóstico de condiciones edafo-climáticas.

***Ganadería*.** Se concretó la aprobación del los protocolos sanitarios y la aprobación de los requisitos para exportar leche y carne bovina a China. Se efectuaron las inspecciones de las plantas empacadoras y procesadoras logrando así cumplir con los procedimientos necesarios para la apertura efectiva de este mercado para la carne bovina así como los productos lácteos.

En ganadería de leche, el Programa Nacional de Leche desarrolló esfuerzos para promover mayor eficiencia en fincas lecheras y de doble propósito, que en conjunto constituyen un total de 34 469 explotaciones. De esta forma se impulsó la asistencia técnica bajo un enfoque de análisis biológico, nutricional y económico de fincas lecheras y se acompaña en la gestión de fincas demostrativas, que permiten evaluar el efecto de planes de asistencia técnica gerencial, de manera que un incremento en la eficiencia de los mismos repercuta en su sostenibilidad. De la aplicación de este enfoque en varias fincas lecheras en todo el país durante un período aproximado de 5 años, se evidenció que la producción total en las mismas aumentó durante el período en 17,8 por ciento, sustentado por un mejor uso de los recursos como alimentación y manejo productivo que, a su vez, generó un aumento en el ingreso neto marginal de 315 000 colones por mes y donde los costos fijos se redujeron en alrededor de 15 por ciento por kilo de leche producido. Los resultados obtenidos evidencian que en fincas de 9,5 ha; de 16 kg se pasa a 21 kg de leche / vaca; de 18 a 28 vacas en ordeño / día y de un total de 274 a 593 kg de leche, lo que repercute en un incremento marginal neto anual de 14 millones de colones por finca. Adicionalmente, se obtuvo la primera Denominación de Origen del Queso Turrialba, a nivel de país y de Centro América; para cuya puesta en práctica se revisa la conformación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

En ganadería de carne, en el 2012, se continuó la ejecución del proyecto de mejoramiento de la capacidad productiva de la planta de formados y ampliación de la red de frío de la planta procesadora de carne de la Cooperativa Matadero Nacional de Montecillos, que recibió recursos del presupuesto de transferencias en el 2010, por un monto de 1 587.1 millones de colones. El costo total del proyecto alcanza 2 787 millones de colones, con un aporte de un 57 por ciento con recursos del MAG y el 43 por ciento por Coopemontecillos. El avance en la ejecución a la fecha es de un 92 por ciento del total de los recursos. Estas mejoras contribuyen a la mayor eficiencia productiva, inocuidad en el manejo de materias primas y de producto terminado (eliminación de contra flujos en procesos); el cumplimiento de normativa de países internacionales, lo que permitirá incursionar en nuevos mercados; mayor competitividad en mercados exteriores.

Especies menores. Los productores caprinos de Costa Rica han venido evolucionando de un modelo caprino extensivo de baja producción por animal y por hectárea a un modelo intensivo agroforestal con altos rendimientos Este modelo intensivo, en estabulación, permitió a nuestro país

ser reconocido a nivel internacional al unir la protección del medio ambiente con el uso de los árboles forrajeros y la alta producción de leche por hectárea con buena rentabilidad económica.

Se están abordando los retos para mejorar la competitividad de esta actividad, los cuales se orientan tanto al fortalecimiento industrial y a la comercialización de los productos, como a la transformación del productor en empresario para aprovechar las oportunidades de negocios de la gran variedad de productos caprinos, con valor agregado, en el mercado nacional. Este aprovechamiento de oportunidades demanda intensificar la producción, para lo cual se trabaja con SENASA la posibilidad de importar material genético de élite

Se formalizó una alianza estratégica con la Universidad de Chapingo para validar un modelo que incorpora y adecua tecnología desarrollada en México sobre módulos de forrajes de maíz hidropónicos, a fin de determinar su costo y constituirse como una alternativa de disminución de alimento ante los efectos del cambio climático que sirva para transferirse en todo el país.

***Pesca y acuicultura*.** Mediante Decreto N° 35587-MAG se oficializó el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, cuya ejecución implica un nuevo escenario en el manejo y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de país. Para cumplimiento el Sector Agroalimentario aprobó la reorganización de las funciones estratégicas del Incopesca, de manera que se favorezca el desarrollo sostenible de sus actividades, lo cual se encuentra cumpliendo los trámites correspondientes para su implementación.

Asimismo, se elaboraron dos proyectos de ley para que sean del conocimiento de la Asamblea Legislativa, que incorporan reformas sustantivas a la Ley de Pesca y Acuicultura y a la Ley de Creación del Incopesca, con el propósito de lograr una mejora cualitativa en la gestión pesquera y acuícola del país, en el contexto de la sustentabilidad constituida por el balance entre producción y conservación.

Como parte de los objetivos de fomento de la pesca responsable, se avanzó en el establecimiento de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Planes de Ordenamiento Pesquero, abarcando cerca de 900 $Km^{2,}$ donde más de 3 000 pescadores realizan su faena bajo prácticas y medidas de regulación y ordenamiento pesquero ambientalmente responsables. Uno de los logros de mayor impacto alcanzado por el Sector Agroalimentario fue que los Estados Unidos de América levantara el veto a las importaciones de camarón silvestre, al recibir la re-certificación por la ejecución de medidas suficientes para proteger a las tortugas marinas, mediante el uso de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs). Destaca además la adhesión de los países de Centroamérica a la norma costarricense de prohibición del aleteo de tiburón.

Para promover el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores nacionales se fortaleció la inserción de los productos pesqueros y acuícolas en la dinámica de la comercialización en el mercado nacional bajo un estricto control de la inocuidad y trazabilidad del producto. Incopesca mediante la compra de equipo fortaleció los controles y vigilancia sobre la pesca ilegal logrando una mayor fiscalización y supervisión en las diferentes zonas del país. Como resultado se inspeccionaron a más de 4 000 embarcaciones para determinar el cumplimiento efectivo de la normativa correspondiente al aleteo del tiburón.

Asimismo, con el propósito de insertar los productos pesqueros y acuícolas en la dinámica de la comercialización en el mercado nacional y promover el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores nacionales, se impulsaron ferias que permitieron la comercialización de productos pesqueros y acuícolas bajo un estricto control de la inocuidad y trazabilidad del producto. El sector acuícola registró un importante crecimiento en el 2012; especialmente la producción de trucha y tilapia con casi 27 800 toneladas, incremento de un cuatro por ciento con respecto al 2011.

Gestión eficiente y eficaz de mercados

El MAG invirtió 938 millones de colones para incrementar la competitividad de 8 630 productores y sus familias mejorando su rentabilidad mediante la aplicación de tecnologías, el fomento de prácticas de producción sostenible y sanitaria; la agregación de valor, construcción de centros de acopio, así como la modernización y mejoramiento de ferias del agricultor. Por otra parte en el 2012, el MAG asignó 915,8 millones de colones que benefician a 1 836 productores afiliados a 16 organizaciones para ejecutar 16 proyectos para el desarrollo de infraestructura productiva y de comercialización para café, hortalizas, caña de azúcar, tomate, zanahoria, granos básicos, ganadería así como el fortalecimiento de ferias del agricultor; tales proyectos iniciaron su ejecución en el año 2013.

La realización de la segunda edición de la Feria del "Gustico Costarricense…lo mejor de nuestro mundo rural" facilitó la participación de ciento ochenta empresas del ámbito rural costarricense, número que se duplicó en relación con la primera edición, Las empresas participantes recibieron capacitación, asistencia técnica y realizaron ruedas de negocios que mediante las cuales el 75 por ciento de las empresas establecieron contactos comerciales. Más de 18 000 personas visitaron y disfrutaron de la exhibición de los productos exóticos, innovadores, tradicionales del agro que generó, mediante ventas directas, ingresos a los pequeños productores equivalentes a 85 millones de colones. Este es un importante avance en materia del fomento de la producción con alto valor agregado y el consumo sostenible de productos agroalimentarios. También se organizaron cinco mini ferias de comercialización de papa y cebolla permitiendo a los productores colocar su producción, con la participaron de alrededor 70 productores y se efectuaron ventas por 175 millones colones

En el marco del programa de ferias del agricultor, se mantuvieron activas 84 ferias con una participación de 8 500 vendedores, las cuales benefician a una gran cantidad de consumidores con productos de calidad y con precios atractivos, constituyéndose en una parte indispensable de la seguridad alimentaria del país. El CNP acompaño a las Ferias del Agricultor, con asesorías y capacitación a 491 productores en Buenas Prácticas Agrícolas, poscosecha y manipulación de alimentos, con énfasis en el manejo de frutas y hortalizas frescas; impulsado así el desarrollo de este circuito comercial.

En el ámbito regional se fortaleció y consolidó el desarrollo de ferias agroalimentarias especializadas, se facilitó espacios para que los productores y productoras posicionen sus productos diferenciados para que se constituyan en vitrinas con el fin de ampliar mercados. En la subasta ganadera de Puriscal participaron 280 productores 2 000 asistentes, donde se comercializaron 8 704 animales, para un ingreso de 470.6 millones de colones. En la feria de la cebolla de Santa Ana, participaron 14 productores, quienes comercializaron 34 500 kg de cebolla a 700 colones el kilo; para un ingreso total de 24 millones de colones. El impacto logrado con este esfuerzo durante el año, fue la participación de un mayor número de productoras y productores de los cantones de Turrubares, Mora, Acosta y Santa Ana en las dos ferias especializadas de la región, donde 294 productores y familias de los cantones de Puriscal y Santa Ana, tuvieron la oportunidad de comercializar su producción, logrando posicionar sus productos diferenciados; cuyos esfuerzos fueron financiados con fondos de las organizaciones.

Para aprovechar oportunidades comerciales en productos con potencial se contribuyó a la apertura y al incremento de la oferta exportable, mediante la eliminación de barreras fitosanitarias para productos como chile y tomate para el mercado de los Estados Unidos de América; y rambután, chayote, plantas ornamentales y teca, para mercados como Chile, Ecuador, Perú y Guatemala.

Es meritorio reconocer que, después de una lucha emprendida hace 22 años, se culminó con la apertura de mercado para las plantas ornamentales de Dracaena, que tenían restricción de tamaño para ingresar a Estados Unidos. Esto se logró en julio del año pasado, gracias al empeño de los productores y exportadores nacionales, acompañados por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en coordinación con el Departamento de

Agricultura de los Estados Unidos (APHIS), COMEX, CATIE y la Universidad de Purdue, entre otros, lo que significa un potencial anual de 15 millones de dólares por exportación de este producto.

Se logró la recomendación de la Comisión Científica de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), para incluir a Costa Rica en la lista de países en que el riesgo de encefalopatía espongiforme bovina es controlado, lo que garantiza que el consumo de carne de bovino costarricense es seguro; ello abre mercados importantes para la exportación de carne costarricense como son la Unión Europea, China y Rusia. Lo anterior permite al país, el desarrollo de un nuevo nicho de mercado como es la venta y exportación de productos y subproductos de origen animal para la industria médica.

Para fortalecer el aprovechamiento de oportunidades en el ámbito internacional el MAG, en el 2012, logró la aprobación de la Dirección de Reforma del Estado de MIDEPLAN, del proceso de reorganización de la Unidad de Asuntos Internacionales (DAI) que orienta su gestión al direccionamiento, coordinación e integración de la cooperación internacional y la coordinación de negociaciones agrocomerciales. Se formó parte de los procesos de negociación tales como la modernización del Tratado de Libre Comercio con Canadá y los tratados comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) y con Colombia, con el objetivo de lograr un mayor acceso a los mercados y defender los intereses de los sectores agroproductivos.

También, se dio seguimiento a los volúmenes de contingentes que ingresan en los diferentes sectores, como lácteos, papas, carne de cerdo, cebolla, frijol, aceites, entre otros, por medio de un análisis de contingentes arancelarios, lo que permitió a las autoridades ministeriales conocer y tomar decisiones sobre los volúmenes de contingentes que ingresaron en el año 2012.

Además, se cuantificaron las ayudas internas otorgadas a los productores agropecuarios como parte de la notificación sobre este tipo de ayudas a la agricultura de Costa Rica que realizó el COMEX ante la Organización Mundial del Comercio-OMC durante el año 2012. Este insumo permitió cumplir con el compromiso de notificación anual de ayudas internas a la agricultura, adquirido por Costa Rica ante la OMC, así como dar seguimiento a los presupuestos ejecutados en cada uno de los programas implementados por las instituciones que brindan apoyo a la agricultura en Costa Rica, que permite el fomento y la fijación de una política de apoyo a la agricultura acorde con los lineamientos establecidos y permitidos en el comercio internacional, como son las ayudas "verdes" a la agricultura.

Facilitación para los agronegocios

La simplificación de trámites toma como base la Ley N° 8220 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, modificada por la ley N° 8990, de setiembre del 2011. En este sentido se lograron mejoras regulatorias en siete procesos prioritarios para los agronegocios contemplados en el Plan de Simplificación de Trámites. Esta mejora incorporó además de la simplificación de procesos y reducción del tiempo, la adopción de tecnologías digitales para la gestión del Certificado Veterinario de Operación; del Registro de Medicamentos Veterinarios; del Registro de Alimentos para Animales; del Registro de Fertilizantes; del Registro de Plaguicidas, de sustancias afines y registro de coadyuvantes; del Registro de Exportadores de Plantas y Productos Vegetales; y del Permiso para la Perforación de Pozos.

En el 2012, el MAG definió los trámites institucionales vigentes y propuso un plan de mejora de los mismos. Destaca la homologación de los procesos y aplicación de tecnología digital en todas las Direcciones regionales a fin de acreditar la condición de pequeño y mediano productor para la revisión técnica vehicular. (Decreto No. 30709-MAG-MOPT Procedimiento transitorio para la Revisión Técnica Vehicular, y su reforma Decreto No. 36750-MOPT-MAG). Además, se logró un mejor control de las quemas (Decreto “Reglamento para Quemas Agrícolas Controladas” No. 35368-MAG-S-

MINAET). También el MAG normó los trámites para agilizar procesos sobre la solicitud de recomendación de exoneración de impuesto a la importación de equipo, maquinaria, insumos y vehículos de trabajo, en el marco de la Ley 8591; el reconocimiento de beneficio ambiental a la producción agropecuaria sostenible; el reconocimiento de beneficio ambiental a la producción orgánica certificada o en transición en el marco de la Ley 8591, así como el procedimiento, según la normativa, para que el MAG otorgue transferencias de capital a organizaciones de productores y productoras.

También, el MAG desarrolló y e inició la puesta en marcha del Sistema de Gestión sustentado en la norma ISO-9001 para la mejora en la prestación de los servicios institucionales, técnicos y administrativos y promover así la competitividad y la innovación de la producción agroalimentaria nacional. En complemento, se definió el marco estratégico institucional.

Infraestructura de apoyo a la producción

Se mejoró y amplió la infraestructura para el manejo y uso tecnificado del recurso hídrico. En este año se invirtieron 1 950,2 millones de colones para el desarrollo de nueve proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones en beneficio de más de 2 817 familias, en distintas zonas del país, acciones lideradas por el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento-Senara, además de programas de investigación y desarrollo tecnológico impulsadas por el MAG y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria-INTA.

En Guanacaste, más de mil familias productoras del Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT, cuentan ahora con un mejor servicio para los periodos críticos de sequía que se puedan presentar, gracias a las obras de trasvase del río Corobicí-Canal Oeste. Esta nueva infraestructura permitirá inyectar aguas en los períodos en que el ICE no esté brindando el caudal requerido para el riego, lo cual es fundamental para garantizar un buen servicio a los usuarios del DRAT y así evitar que tengan pérdidas en sus cultivos, ante la variabilidad y el cambio climático, sobre todo ante la advertencia de la presencia de El Niño, que hace Guanacaste más seco. Las obras incluyeron la construcción de una represa y un canal principal, con una extensión de 3,7 kilómetros, con un costo total de 697 millones de colones. El proyecto permite inyectar hasta 5 metros cúbicos de agua por segundo al Canal Oeste del DRAT. Además, se inició el proceso de apertura de la Licitación Pública Internacional para la construcción de 34 kilómetros adicionales del Canal del Sur-Red Principal, en el área del Distrito de Riego Arenal Tempisque, DRAT, que tendrá un costo de 15 millones de dólares y habilitará 9 000 ha más para la producción agropecuaria.

Financiamiento

Consientes que el financiamiento es esencial para incrementar la competitividad del sector, se articuló con diferentes entes encargados del financiamiento de la actividad agropecuaria.

Se destaca que diciembre de 2012 los recursos crediticios colocados para apoyar las actividades en el sector agropecuario alcanzaron la suma de 412 050,4 millones de colones, incremento de un 4,4 por ciento con respecto al 2011.

De estas colocaciones, un 96.1 por ciento provinieron de las instituciones financieras públicas y privadas integradas en el Sistema Bancario Nacional (SBN); un 3,6 por ciento aportó el Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) y un 0.3 por ciento fue aportado por dos fuentes financieras no bancarias como son el Fideicomiso Palma Aceitera (Fideicomiso N° 955 Misterio de Hacienda-Banco Nacional de Costa Rica) y la Caja Agraria. Estos dos últimos, en conjunto colocaron 1 290,2 millones de colones y beneficiaron a 209 familias en procesos de producción primaria, riego y agroindustria de

palma aceitera, así como en arroz, café, raíces tropicales, granos, caña de azúcar, frutales y pecuarias.

De las colocaciones del Sistema Bancario Nacional (SBN) apenas el 4,5 por ciento correspondió a actividades agropecuarias, del cual la banca estatal aportó un 83 por ciento y la banca privada, un 17 por ciento. De estas colocaciones del SBN, el 69,9 por ciento se colocó en agricultura, el 29, 4 por ciento en ganadería y el 0,7 por ciento en pesca.

Por su parte, de las colaciones del Sistema de Banca de Desarrollo (SBD) en el 2012, el sector agropecuario recibió el 55 por ciento del Fideicomiso Nacional de Desarrollo (FINADE); adicionalmente el SBD y dedicó al sector, un 11 por ciento del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE). Asimismo, de la totalidad de avales que otorgó el SBD, el 8 por ciento fueron dirigidos al sector agropecuario.

Sanidad agroproductiva

El país mantiene presencia en los mercados externos con productos reconocidos por su alta calidad fitosanitaria e inocuidad, mediante la emisión de 66 452 certificados fitosanitarios de exportación de productos vegetales, así como 11 168 certificados de exportación sanitarios. Además, por medio del Programa de Fortalecimiento de Sistemas de Inspección y Certificación de Plantas para exportación de productos y subproductos de origen animal, del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) se superaron las expectativas de contar en el 2012 con cuatro nuevas plantas certificadas para exportación; ya que se cuenta a la fecha con 11 nuevas plantas debidamente certificadas y autorizadas para el procesamiento de productos de origen animal para mercados externos

Con el fin de mantener el estatus fitosanitario acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) realizó acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades. Al respecto se tomaron medidas de *control y vigilancia de plagas,* por medio de la detección temprana y oportuna, inspecciones en finca y se mantuvo vigilancia sobre plagas exóticas y presentes que causan daño económico a los cultivos como: HLB, Thripspalmi, Mosca de la fruta, Cochinilla rosada, Escoba de bruja en cacao, Rata de campo, Langosta voladora, Mosca Blanca, Caña silvestre y Burkholderia en arroz, para evitar pérdidas económicas al país.

También, se controlaron los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales y la calidad de los plaguicidas, mediante el análisis de 500 muestras de laboratorio; 176 análisis de muestras de formulaciones de plaguicidas y 3 500 análisis de muestras de vegetales para determinar presencia de plagas cuarentenarias o de interés económico. Así mismo, se realizaron 1 157 inspecciones en agroservicios, bodegas y formuladoras de sustancias químicas biológicas, botánicas y afines de uso agrícola para verificar el cumplimiento de la normativa vigente, lo que contribuyó con el mejoramiento de la salud de las personas, los animales y del medio ambiente.

Se produjo y se vendieron 12 500 000 organismos benéficos producidos (parasitoides) para el control de plagas, en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta, lo que permite al sector productivo de chile dulce, tomate, granadilla y cítricos reducir el uso de plaguicidas, proteger el ambiente y la salud humana. Además, se protegió el patrimonio agrícola mediante la intercepción de 1 640 plagas cuarentenarias y no cuarentenarias en productos vegetales de importación y medios de transporte, debido a la mayor capacitación del personal especializado y la modernización de los equipos.

El SEF realizó esfuerzos en diversos ámbitos, entre ellos, se fortaleció la capacidad de 1 532 productores en procesos más fiables de producción y manejo poscosecha, se gestionaron 30 proyectos de Certificación Voluntaria de BPA con los productores de la Feria del Agricultor de Grecia

y se ejecutaron campañas de divulgación de BPA, con un costo de ¢50 millones, todo esto con miras a promover mayor seguridad productiva y alimentaria para la población consumidora.

En coordinación con el MEIC se construyó e implementó un mecanismo para monitorear los precios y prácticas de comercialización de plaguicidas. Para conocer el comportamiento del mercado e identificar situaciones que deben ser corregidas, se cuenta con una canasta de plaguicidas conformada por los ingredientes activos: Cipermetrina, Paraquat, Benomil, Glifosato, Diazinon y Mancozeb.

Por su parte, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) realizó acciones de vigilancia, prevención y control con el fin de mantener el estatus sanitario acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional. Al respecto, Costa Rica mantuvo su estatus sanitario al estar libre de ocho enfermedades exóticas (EEB, NC, IA, PPC, FA, GB, Pequeño escarabajo de la colmena, cabeza amarilla del camarón) como resultado de la vigilancia en fronteras y todos los puntos de ingreso de animales, productos y subproductos de origen animal.

Se otorgaron 23 898 Certificados Veterinarios de Operación (CVO), los cuales obligan a los establecimientos que producen, procesan, comercializan animales, productos o subproductos de origen animal, estén georeferenciados y registrados, lo que le permite a SENASA verificar las condiciones sanitarias de los mismos y facilita la trazabilidad de los animales y sus productos. Además, se supervisaron 4 220 establecimientos en materia de sanidad pecuaria, salud pública veterinaria, y 525 establecimientos con base en prácticas de control veterinario, esto mediante el fortalecimiento de capacidades a 1 617 productores y productoras en 106 eventos de capacitación de buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios, prácticas en la alimentación animal, registro de fincas, sanidad animal y bioseguridad, lo que mejoró la condición sanitaria de las fincas de los productores, en busca de la protección del ambiente, de la calidad y la inocuidad de los productos y subproductos.

Se tomaron 10 000 muestras en las regiones para la vigilancia de enfermedades endémicas como brucelosis, tuberculosis, rabia, encefalitis equina, estomatitis vesicular; 259 muestras de bovinos con sintomatología nerviosa, a su vez, se controló el uso de harinas de carne de hueso (HCH) en la alimentación de rumiantes de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Internacional de Salud Animal (OIE); para la prevención de la EEB, también se capacitó a 1 714 personas en todo el país, para identificar y declarar casos con signos de esta enfermedad. Y se certificaron 1 013 hatos libres de brucelosis y tuberculosis.

Otro logro alcanzado es que el 51 por ciento (1 333 390) de los bovinos que ingresaron a subastas y plantas de sacrificio (2 614 490) tuvieran la identificación de procedencia, al incorporar la utilización de la guía oficial de movilización de animales y el registro de bovinos en las plantas de sacrificio y en subastas de todo el territorio nacional, por medio del mejoramiento del sistema de trazabilidad, el cual está acorde con la entrada en vigencia de la Ley de control de ganado bovino, prevención y sanción de robo, hurto y receptación.

Así mismo, el 35 por ciento (915 071) de los bovinos registrados en el sistema tuvieron los datos de origen y rastreabilidad respectiva, esto facilitó el control tanto en aspectos de movilización, como en aspectos epidemiológicos. Se cuenta con el registro de 54 741 fincas de producción primaria distribuidas en todo el territorio nacional, en el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA). Entre el 2011 y el 2012 se inscribieron 10 205 nuevas explotaciones bovinas que cuentan con su respectivo Certificados Veterinarios de Operación-CVO.

Para asegurar la inocuidad de productos de origen animal que llegan al consumidor nacional o internacional se realizaron 2 693 análisis de laboratorio, en las instalaciones especializadas del SENASA para controlar residuos tóxicos.

Gestión del Conocimiento con Tecnologías de Información.

Se fortaleció la plataforma tecnológica de mensajería de texto "AGROMENSAJES" creada por medio Convenio CNP-PIMA-IICA-ICE sobre información de precios de 40 frutas y vegetales a productores y consumidores, con un promedio de 13 000 mensajes mensuales de texto a teléfonos celulares.

Se puso a disposición del público el Portal de InfoAgro, herramienta que permite la difusión y acceso a la información agropecuaria a través de las tecnologías de información y comunicación. Dicho portal integra información del sector agroalimentario generada por instituciones públicas y académicas (SFE, SENASA, INTA, IDA, INA, Universidad Técnica Nacional-ECAG, SEPSA, SENARA, INCOPESCA, CNP, organismos internacionales y oficinas especializadas). Este portal permite la interacción con los usuarios a través del foro virtual, correo InfoAgro y una línea telefónica de atención de consultas; sistema dinámico que permite construir salidas de información en función de las necesidades y requerimientos propios de los usuarios.

Se establecieron cuatro comunidades de práctica, Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), BIOCHAR (Tecnología basada en un sustrato alto en fijación de carbono), Gestores de conocimiento de PLATICAR y Agricultura Familiar. Tres apoyan los procesos de apropiación de tecnología para la agricultura familiar y con la de gestores de conocimiento se ha logrado dinamizar la Plataforma PLATICAR y disponer de una herramienta que facilita el trabajo de los extensionistas en los procesos de intercambio de tecnologías y conocimientos. La conformación de las comunidades de práctica promueve la apropiación de las tecnologías, la reducción en tiempos para su adopción, el intercambio de conocimiento y que los usuarios, productores y extensionistas, sean parte de la solución a sus problemas.

Para el fomento de la Maricultura en el Golfo de Nicoya, Incopesca desarrolló un software que permite la elaboración de mapas virtuales que muestran las condiciones biológicas y ambientales, facilitando información para el desarrollo de proyectos acuícolas

En relación con la ejecución del Censo Agropecuario, se orientaron esfuerzos a la asignación efectiva de recursos económicos 2012 para su realización por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ente rector del Sistema Estadístico Nacional con base en la Ley N° 7839.

B. Innovación y Desarrollo Tecnológico

El INTA obtuvo 45 opciones tecnológicas que consisten en tecnologías validadas que pueden ser implementadas y ajustadas de acuerdo al contexto y condiciones de las diferentes localidades del país. Se encuentran disponibles quince en frutales, ocho en hortalizas, dieciséis en ganadería y seis en raíces tropicales; además en papaya, piña, cas, acerola, yuca, mango, pepino, lechuga y chile dulce.

De manera complementaria la Oficina Nacional de Semillas- ONS, verificó la calidad de 8 161 t de semilla dentro de la que destaca la semilla certificada de arroz (5 496,7 t suficientes para sembrar 44 257 ha comerciales; semilla certificada de frijol (679 t para la siembra de 2 266 ha); semilla certificada de café (59,7 t para sembrar o renovar 11 932 ha). También verificó estándares de calidad de semilla de especies forrajeras (320,8 t suficientes para sembrar o renovar pasturas en 80 209 ha), maíz híbrido (185,5 t, para sembrar 9 278,5 ha comerciales.

La Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en Costa Rica (FITTACORI), recibió un presupuesto de 162,4 millones de colones para la ejecución de 36 proyectos de investigación y validación en productos hortícolas, raíces y tubérculos, cacao, ganadería, frutas, granos básicos, entre otros. Los proyectos están ubicados en

Estación Fabio Baudrit en Alajuela, Región Brunca, Central Sur, Central Oriental, Estación Los Diamantes, Estación Fabio Baudrit, que aportarán en el corto o mediano plazo resultados muy importantes para mejorar, adaptar tecnología de avanzada para mejorar la productividad, tolerancia a plagas y enfermedades, semillas criollas y certificadas, variedades más resistentes, que conlleve a mejoras productivas importantes a los productores. Así mismo, como parte del Programa con el aporte económico de FITTACORI, se inició la ejecución de cinco proyectos de investigación aplicada que abarcan temas como el diseño de sustratos, la evaluación de soluciones hidropónicas comerciales, curvas de absorción y crecimiento en pepino, evaluación de genotipos de tomate y la elaboración de una página web para construcción de un catálogo de proveedores de insumos y servicios.

En el 2012, el MAG apoyó por medio de las ASA los procesos de investigación y validación de opciones tecnológicas apropiadas a los sistemas de producción predominantes en las regiones, donde se destacan proyectos innovadores en la búsqueda de nuevas alternativas de producción agrícola que propicien el desarrollo económico, ambiental y social. Se asistió a la Asociación de Apicultores de Jicaral para la compra e instalación de una máquina laminadora de cera de abeja que posibilita la exportación de cera de alta calidad a toda Centro América; a la Cámara de Productores, Empacadores y Exportadores de Chayote para la producción de semilla in vitro y certificada de chayote, para lo cual se otorgó un primer desembolso por ¢7,2 millones, acción que se coordina con MICIT y FUNDATEC del Tecnológico. Se impulsó la producción de Bambú en la región Central Sur, donde también se apoyaron los esfuerzos para la producción de Acerola, así como de Jatropha curcas y de higuerilla como nuevas alternativas para la producción de biocombustibles.

También se fortaleció la capacidad de los productores de 700 fincas y personal técnico implementando acciones en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA, Buenas Prácticas pecuarias-BPP y Buenas prácticas Manufactureras-BPM, como son las mejoras de las bodegas de almacenamiento de los agroquímicos utilizados en las actividades productivas, aplicación de la guía de verificación y seguimiento de la aplicación de estas acciones. De manera complementaria con una inversión de 5,4 millones de colones el MAG, con el apoyo de PROCOMER y MEIC se fortaleció las capacidades en gestión agroempresarial de 130 productores y productoras, pertenecientes a 50 organizaciones ubicados en las regiones Brunca y Central Oriental.

C. Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar

Las acciones emprendidas procuran fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios rurales propiciando una mayor inserción de los productores y productoras en los circuitos comerciales. En el seno del Foro Nacional y Regional de Organizaciones de Productores y Productoras y del Sector Agropecuario, en el año 2012 se realizaron acciones para lograr mayor articulación institucional con los representantes del Foro Nacional y Regional.

Se destaca como logro relevante la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en Instituto de Desarrollo Rural mediante Ley N° 9 036, mayo de 2012, logrando pasar de un modelo de asentamientos campesinos a uno que contempla la participación activa de las comunidades e instituciones en la gestión del desarrollo de sus territorios.

Para fortalecer la inversión social en los territorios, las instituciones del sector agroalimentario invirtieron alrededor de 9 500 millones de colones, con el propósito de lograr mayores ingresos y mejorar las condiciones de vida de los productores y habitantes de las comunidades rurales, recursos fueron aportados principalmente por el INDER y se complementaron con recursos de BID y de la cooperación Andaluza por un monto de 1 650 millones de colones. Con esta inversión, alrededor de 15 500 productores y sus familias construyeron infraestructura y dispusieron de crédito para la adquisición de tierras, incluidas mujeres productoras jefas de hogar y comunidades en asentamientos campesinos.

En apoyo a esta gestión territorial rural se obtuvo financiamiento para dar continuidad a los programas actuales y la gestión de los grupos de acción territorial con recursos del Fondo ECADERT, por un monto de 250 millones de colones.

El MAG con la intervención del Programa de Desarrollo Rural, durante el año 2012, realizó la gestión de financiamiento para 26 proyectos que buscan implementar los programas actuales de desarrollo rural y la gestión de los grupos de acción territorial. Estos proyectos contribuyen a mejorar los ingresos de más de 250 familias y la mejora en la calidad de vida de los habitantes de los territorios, mediante el desarrollo de obras de infraestructura productiva y social como acueductos, caminos, centro de salud, sistemas de tratamiento de aguas bajo tecnologías como biojardineras, reforestación cafetalera, entre otros, así como el fortalecimiento de las organizaciones de los territorios, con financiamiento no reembolsable por 250 millones de colones. Las fuentes de financiamiento accedidas son: la Cooperación Andaluza, los Fondos de Transferencia del MAG y el Fondo Regional de la ECADERT.

Durante el primer trimestre de 2013, se inauguraron 15 proyectos de desarrollo en el cantón de La Cruz, de índole económico - productivo, educativo y de servicios básicos, cuya gestión de financiamiento se inició en el año 2011, por un monto de 500 millones de colones, que beneficiaron a más de 1 000 familias y que constituye una de las pocas iniciativas realizadas en el país en materia de desarrollo integral, donde el compromiso de varias instituciones y organizaciones y el impulso de la gestión local a los proyectos mencionados, sumado a la gestión realizada por el MAG, el Cantón de La Cruz mejoró significativamente su índice de desarrollo social y humano, pasando del puesto 79 al 67, según información suministrada por MIDEPLAN.

En los territorios Norte-Norte (Guatuso, Los Chiles y Upala) y el de Peñas Blancas (Guanacaste), se conformaron dos Grupos de Acción Territorial, enfocados a reforzar el tejido social para una gestión innovadora de los territorios, basada en el diálogo y el consenso de políticas, estrategias y acciones, con la finalidad de dinamizar la gestión de los grupos de acción territorial. Como logros importantes se señala el esfuerzo del MAG en posicionar el enfoque de trabajo de Desarrollo Rural Territorial y la toma de decisiones en el desarrollo de los territorios por parte de la ciudadanía en conjunto con los gobiernos locales.

En la región Pacífico Central se consolidó el territorio Aranjuez- Sardinal con visión y gestión de desarrollo, lo que genera como producto que el Grupo de Apoyo Territorial-GAT se establezca como un interlocutor de la gestión del territorio con las instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, buscando el desarrollo del territorio Aranjuez Sardinal y el mejoramiento de sus condiciones de vida desde las dimensiones, social, económica, ambiental e institucional, involucrando en forma directa a 315 beneficiarios.

Durante el 2013, el MAG-Programa de Desarrollo Rural-PDR, en coordinación con el INDER, está trabajando en el proceso de gestión territorial en la Zona Atlántica, específicamente en el Territorio de Talamanca-Valle de la Estrella. Así mismo, se trabaja en el impulso al proceso de desarrollo territorial del Distrito de Peñas Blancas de San Ramón, el cual se encuentra en su fase de formulación del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, se ha contado con recursos externos para la operación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sixaola / MAG. Durante el año 2012, se ejecutaron 25 proyectos orientados al manejo de recursos naturales, diversificación productiva e infraestructura, que buscan coadyuvar con la mejora de las condiciones de vida de la población de la cuenca del Rio Sixaola. Se completó la aprobación de 38 proyectos adicionales y se inicia el proceso de ejecución de 63 proyectos con los recursos del Préstamo 1566/OC/CR. Los proyectos benefician a 1 236 familias directas, de las cuales 55 son organizaciones de pequeños productores que involucran entre ellas a 18 organizaciones de mujeres de las diferentes comunidades que se encuentran en el Cantón de Talamanca.

La cartera de proyectos fue aprobada por las distintas estructuras que componen el Programa, las cuales son el Comité de Cuenca del Río Sixaola y los Comités de Distrito, Sixaola/Cahuita, Bratsi y Telire, además cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La zona de cobertura comprende territorios indígenas Bribri y Cabécar, los cuales son beneficiados por el Programa en gran magnitud, ya que el 60 por ciento de los proyectos pertenecen a estos gobiernos indígenas en los diferentes componentes. Los proyectos geográficamente están ubicados en Cahuita-Sixaola 24 por ciento, Telire 44 por ciento y Bratsi 32 por ciento. El Programa logró triplicar la ejecución financiera en el último año, lo que conlleva a un total de ejecución de 2 210 000 dólares, de los cuales 933 083 dólares son recursos externos, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, la diferencia fue aportada como contrapartida nacional.

Agricultura Familiar

En Agricultura Familiar, el INTA estableció en las regiones Huetar Atlántica, Chorotega y Brunca, 15 módulos con tecnologías amigables con el ambiente, como vitrinas, para que los productores conozcan las tecnologías disponibles y logren un efecto multiplicador en otras unidades familiares alrededor de las ya establecidas. Vale la pena resaltar que las Estaciones Experimentales: Enrique Jiménez Núñez y Los Diamantes cuentan con vitrinas tecnológicas en agricultura familiar. De manera complementaria el INTA, desarrolló cinco módulos de ambientes protegidos, con agrupaciones de productores, conformadas en su mayoría por mujeres, ubicados en las regiones Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central, que funcionan como vitrinas tecnológicas. Esto ha permitido que alrededor de 650 productores conozcan y apliquen este sistema de producción mejoren su conocimiento y capacidades en tecnologías sostenibles y de bajo costo.

Se apoyó con transferencia de tecnología a 897 Unidades de Producción Agropecuaria Familiar, ubicados en cantones priorizados de bajo índice de desarrollo humano. Entre otros logros obtenidos en Agricultura Familiar, se destacan: la mejora de la infraestructura productiva; la integración de los miembros de la familia en la toma de decisiones para el desarrollo de la finca; una mayor aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), mediante la utilización de tecnologías limpias como biodigestores para la producción de gas metano para uso familiar, el cual reduce los costos de la factura eléctrica y la compra de gas propano; la producción y uso de abono orgánico elaborado con los materiales disponibles en la finca; disponibilidad a las familias de materiales para la alimentación animal, establecimiento de registros de la finca o de sus actividades productivas. Estas familias colaboran asimismo, con la difusión de las experiencias de su finca, como modelos de irradiación a otras familias y productores.

Se señalan además los esfuerzos en diversificar los sistemas de producción mediante cultivos para mejorar los ingresos familiares y cultivos para el autoconsumo y así mejorar la seguridad alimentaria de las familias involucradas y fomentar la producción de alimentos diversificados, sanos, inocuos y nutritivos, que le permitan mejorar la condición alimentaria, nutricional, ambiental y social, aumentar los ingresos de las familias con la generación de valor agregado y venta de los excedentes de la producción en mercados accesibles de manera inclusiva, se estimula la utilización de mano de obra familiar en las actividades que se realizan dentro de la finca, capacitación a participantes en ferias sobre manipulación de frutas y hortalizas y mejoramiento del producto, se logra la intervención de comunidades de los cantones prioritarios que cuentan con los índices más bajos de desarrollo social, el impulso al desarrollo de fincas integrales didácticas en asentamientos campesinos

En coordinación con el CNP, se inició el diseño del sello Social de Agricultura Familiar y se integró un equipo de profesionales de la Dirección de Calidad Agrícola y de la Dirección Agrocomercial para la formulación del protocolo y arte gráfico del mismo. También en coordinación con el CNP se elabora una estrategia para establecer una red de mercados para productores de agricultura familiar en pequeñas comunidades rurales, denominados "Mercadito Comunal de Agricultura Familiar" y

pretenden ofrecer una oportunidad de mercado para los productores de agricultura familiar de la comunidad donde se establezcan.

Como parte de la estrategia de mayor equidad e inserción de mujeres y jóvenes en los procesos productivos, el MAG propició el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las mujeres y jóvenes productores por medio de emprendimientos y asistencia técnica. Se impulsó en mujeres y jóvenes el emprendedurismo para negocios que les permita cierto nivel de autoabastecimiento en beneficio propio y el de su familia; adicionalmente, con los jóvenes, se busca su incorporación en actividades agropecuarias con la finalidad que en algún momento asuman el liderazgo del proceso de producción de la finca. También, se brindó asesoría técnica en abono de lombricultura, granadilla, naranjilla, compost, micro beneficio de café, gestión empresarial, hongos comestibles, hidroponía y catación de café y producción de hortalizas en invernaderos o macro túneles, lo anterior ligado al financiamiento con el IMAS.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades de los funcionarios públicos del sector agroalimentario en la aplicación de herramientas prácticas para la transversalización del enfoque de género y juventud rural, con recursos aportados por SEPSA, INAMU, INDER y MAG. En octubre de 2012 se formalizó el Proyecto Emprende mediante un convenio entre la Unión Europea y las partes involucradas, por un monto de €5 511 900, donde le corresponde al MAG un monto de contrapartida de €499 293. Con este proyecto se impulsa el desarrollo de alrededor de 900 emprendimientos de mujeres en las regiones Pacífico Central, Chorotega y Huetar Atlántica.

D. Cambio Climático y Gestión Agroambiental

Para la adaptación y mitigación ante el Cambio Climático, se realizaron importantes avances en la atracción de apoyos internacionales que contribuyan con la meta de Carbono Neutralidad. Es así que, comprometidos con esta meta de alcanzar la Carbono Neutralidad en el 2021, el sector agropecuario ha venido trabajando en el desarrollo de Medidas de Mitigación a nivel Nacional-NAMA (siglas en inglés: “Estrategias Nacionales Apropiadas de Mitigación”) que permitirán atender la agenda de Mitigación de GEI sobre los sectores que tienen más incidencia en la emisión de gases efecto invernadero, siendo estos café, ganadería (carne, leche y pastos) y caña de azúcar. Se tienen avances sustantivos en la formulación del NAMA café; se inicia el NAMA Ganadería y se realizan como paso previo los balances de carbono en Caña de Azúcar.

Como reconocimiento a un sector agroalimentario comprometido con el desarrollo bajo en emisiones, se participó activamente en la COP 18, de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático. En este marco, se expusieron siete experiencias público-privadas costarricenses, como ejemplo ante el mundo de las acciones de la agricultura tropical frente al cambio climático, a saber, los aportes de la agricultura familiar mediante las fincas integrales; los avances en la producción sostenible de caña de azúcar; los esfuerzos del sector bananero para alcanzar la carbono neutralidad; la gestión de riesgo y planificación del desarrollo agrícola y rural; la gestión agroambiental en la ganadería de leche; el NAMACafé como una herramienta para el desarrollo bajo en emisiones; así como la investigación y transferencia de tecnología para pequeños productores.

Con el fin de contar con un punto de referencia para establecer acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, se establecieron métodos y procedimientos para medir los gases de efecto invernadero en sistemas agropecuarios que contribuyen a la estrategia país de carbono neutralidad. Se concluyeron investigaciones que determinaron nuevos índices y permiten establecer opciones de mitigación, en los cultivos de banano, caña de azúcar y café. Para contribuir a la carbono neutralidad del sector lechero, se realizan estudios en 186 fincas lecheras, ubicadas en todo el territorio nacional, que permitirán desarrollar opciones de reducción de gases de efecto invernadero. Estas acciones se realizan bajo un esfuerzo conjunto, que involucra a diferentes subsectores, instituciones,

organizaciones gremiales y actividades productivas. Forman parte de estas iniciativas ICAFE, CORFOGA, LAICA, Dos Pinos, Cámara de Productores de Leche, entre otras.

El MAG, en el 2012, orientó recursos de su presupuesto al desarrollo de esfuerzos para la atención adecuada de Cambio Climático y Gestión Agroambiental apoyando la ejecución de 9 proyectos, que beneficiaron directamente a 4 082 productores y productoras, estos proyectos contribuyen a implementar prácticas y tecnologías sostenibles como producción sostenible de café, cacao, naranja, raíces y tubérculos, ostras, manejo sostenible de cuencas, tecnologías limpias como biodigestores, biojardineras.

En el marco del Programa de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) a la producción sostenible y orgánica el MAG realizó inversiones por 292 millones de colones como incentivo para el desarrollo de procesos de producción bajos en emisiones de gases de efecto invernadero. Con dichos recursos, aunado a la asistencia técnica, se logró beneficiar a más de 2 200 pequeños y medianos productores que realizan innovaciones en sus sistemas productivos para lograr aprovechar mejor sus recursos de producción y reducir el impacto ambiental. Se destaca la reducción de la contaminación mediante la transformación de desechos en abono orgánico y otros subproductos; una menor erosión de los suelos y reforestación; la construcción de obras de drenajes y canales de guardia; cultivos bajo ambientes protegidos, uso de productos de origen natural, umbrales económicos de daño, manejo adecuado de malezas;

Este Reconocimiento a la producción sostenible es un instrumento que facilita la innovación en los sistemas de producción y un mecanismo acelerador de los cambios que requiere el sector para avanzar hacia un desarrollo agropecuario bajo en emisiones. Contribuyó con el desarrollo de proyectos de ganadería sostenible mediante el desarrollo de 4 proyectos por un monto de 142,3 millones de colones localizados en la región Central Sur, Chorotega y Pacífico Central, que benefician a 285 pequeños y medianos productores para inversiones con efecto ambiental positivo, como mejoramiento de pastos, arborización de potreros, establecimiento de bancos forrajes, protección de fuentes de agua cercas vivas, biodigestores, mejoramiento de infraestructura de fincas ganaderas, entre otras que contribuyen con la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI).

También, el MAG impulsó la incorporación dentro del Programa Bandera Azul Ecológica a empresas agropecuarias en la variedad de adaptación al cambio climático. El pasado 23 de abril, diecinueve empresas y productores agropecuarios, fueron galardonados con la Bandera Azul Ecológica, por los esfuerzos realizados en el 2012, por lograr desarrollar en sus fincas, acciones para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y lograr mayor adaptación de un sistema productivo ante los efectos del cambio climático. Es un proceso que está en crecimiento, pasando de siete empresas galardonadas en el 2011 a 19 en el 2012. Las fincas y empresas galardonadas fueron: Cooperativa de Caficultores de Dota R.L. (COOPEDOTA R.L.), Compañía Palma Tica S.A., Finca Orgánica Cañaveral, Granja Agro-ecoturística Moncal, Finca Integral Orgánica El Llano, Asociación de Productores Orgánicos Base La Piedra, CATIE Finca Comercial, CATIE Finca Cabiria, Finca Orgánica Hacienda Pozo Azul, Finca Integral Cerro Paldo, Finca Integral La Albertina, Finca Integral Santa Fe, Finca Integral Ovares Picado, Asociación Empresarias Caprinas Las Flores (ASECAF), Finca Agroecológica Las Hortensias, Parcela Integral Didáctica AGROZAPOTAL, Finca Los Encinos, Finca Los Pinos y finca Delgado y Castillo.
El Sector Agropecuario gestó el primer caso de un mercado nacional de carbono en agricultura, mediante la alianza del MAG con el Banco Nacional, que dispone de un monto total de 90 000 dólares para distribuir entre aquellos productores que apliquen prácticas amigables con el ambiente, como pago a la compensación de las emisiones de gases contaminantes que esta entidad bancaria genera.

Como parte del proceso para certificarse carbono neutral, y ser vitrina de capacitación y transferencia al sector productivo, la Estación Experimental Los Diamantes del INTA, ubicada en Guápiles, se ha transformado en un laboratorio de 900 hectáreas, con el propósito de desarrollar modelos de trabajo dirigidos a revalorar la finca como modelo de restauración del bosque, conservación de germoplasma,

protección de la vida silvestre, normalización sobre gestión ambiental y desarrollo para la venta de servicios ambientales.
Durante el 2012, las 10 instituciones del sector público agropecuario MAG, CNP, INDER, SENASA, SFE, INTA, ONS, INCOPESCA, PIMA y SENARA presentaron-bajo el liderazgo del MAG como entidad rectora- los Planes de Gestión Ambiental Institucional, siendo el primer sector gubernamental en presentarlo como unidad.

E. Recursos Financieros

Para el ejercicio económico del 2012, el monto total presupuestario aprobado para las instituciones del Sector Agropecuario fue de 174 575,2 millones de colones (este monto incluye presupuesto inicial, extraordinarios, modificaciones y recortes), de los cuales al 31 de diciembre del 2012 se ejecutaron 148.327,0 millones de colones, que representa una ejecución de 85 por ciento. Las instituciones con mayor presupuesto aprobado son el CNP, MAG e INDER que representan en conjunto 75 por ciento y en cuanto a lo ejecutado el 77 por ciento. Cuadro 3.

Cuadro 3
Costa Rica: Total Sector Agropecuario: Gasto Público Aprobado y Ejecutado por institución
Período: del 1º de enero al 30 de diciembre 2012
en millones de colones corrientes

INSTITUCIÓN	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Disponible	% de Ejecución	% Particip. respecto a lo ejecutado
Consejo Nacional de Producción, CNP	50.890,5	41.701,4	9.189,1	81,9	28,1
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 1/	41.223,4	39.954,8	1.268,6	96,9	26,9
Instituto de Desarrollo Rural, INDER	38.752,4	33.100,5	5.651,9	85,4	22,3
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	12.045,0	9.879,4	2.165,6	82,0	6,7
Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA -MAG	11.396,9	10.677,9	719,0	93,7	7,2
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, SENARA	9.115,8	5.019,8	4.096,0	55,1	3,4
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	4.456,9	3.175,9	1.281,0	71,3	2,1
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPESCA	4.344,0	3.268,1	1.075,9	75,2	2,2
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, INTA	1.796,8	1.027,4	769,4	57,2	0,7
Oficina Nacional de Semillas, ONS	553,4	521,8	31,6	94,3	0,4
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	**174.575,2**	**148.327,0**	**26.248,2**	**85,0**	**100**

1/ Liquidación al 31 de diciembre 2012. No se incluyen los recursos externos de los créditos otorgados por un monto de ¢25.010,4 millones (PROGIRH:¢20.094 millones y Binacional Sixaola: ¢4.916,4 millones), de los cuales se ejecutaron ¢1.143,5 millones (PROGIRH: ¢729,6 millones, Binacional Sixaola ¢413,9 millones).
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, marzo 2013.

En referencia a los recursos financieros del MAG, en la Ley 9019 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2012 el Ministerio de Agricultura y Ganadería contó con un presupuesto de 60 311,8 millones de colones. Este monto corresponde al Presupuesto Ordinario y Recurso Externo, el presupuesto asignado para Ordinario corresponde a un monto de 41 223,4 millones de colones. Al 31 de diciembre se devengó un total de 39 954.5 millones de colones, que corresponde a un porcentaje de ejecución presupuestaria del 96,9 por ciento, el

mismo se encuentra distribuido entre los cinco programas como se muestra a continuación en el Cuadro 4.

Cuadro 4
MAG. Presupuesto aprobado y ejecutado al 31 diciembre 2012.
En millones de colones

Descripción	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
169 – Actividades centrales	24.045,0	23.558,8	98,0
170 – Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	905,9	836,5	92,3
172 – Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria	3.879,9	3.690,5	95,1
175 – Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria	12.108,2	11.763,8	97,2
185 – Cuenca Binacional Río Sixaola	284,4	104,9	36,9
Total	**41.223,4**	**39.954,5**	**96,9**

Fuente: MAG. Planificación Estratégica, abril 2013

En cuanto al gasto operativo del MAG, la implementación de contratos de servicios y mantenimiento plurianuales a nivel institucional, ha logrado que la gestión sea más eficiente, además de las compras de materiales y suministros por medio de contrato marco, se ha reactivó la planificación del gasto y se logró que por medio de traslados presupuestarios se dote de recursos a sub partidas que así lo requieran, subsanando la sub ejecución de años anteriores.

En cuanto a recursos externos, el monto total de los créditos otorgados por un monto de 25 010,4 millones de colones, que corresponden al Proyecto de crédito BCIE 1709 Programa 169 SENARA por 20 094,0 millones de colones y al Préstamo BID 1556-OC del Programa 185 Sixaola por un monto de 4 916, 4 millones de colones. Para el año 2012, el presupuesto aprobado para cada uno de los créditos, corresponden al Programa 169 SENARA 729,6 millones de colones y al Programa 185. Sixaola 570, 2 millones de colones, para un total de 1 299.8 millones. Al 31 de diciembre se ejecutó un 88 por ciento, que corresponde a 1.143,5 millones de colones, de los cuales el crédito BCIE 1709 (SENARA) ejecutó un monto de 729,6 millones de colones (100 por ciento) y el préstamo BID 1556-OC Programa Sixaola) ejecutó 413,8 millones de colones para un 72 por ciento.

El MAG realizó transferencias, corrientes y de capital, dirigidas de conformidad con la normativa vigente a las siguientes instituciones: SENASA, SFE, SENARA, ONS, FUNAC, UCR- Sede Limón; INCOPESCA y la CCSS; así como cuotas a organismos internacionales (OLDEPESCA, FAO, CORECA, CATIE, CORECA e IICA) y a las Federaciones de Centros Agrícolas Cantonales del Sur y del Atlántico. Para el ejercicio económico del año 2012, se dispuso de un presupuesto para estas transferencias corrientes y de capital de 17 930,5 millones de colones, lo cual corresponde a un 51 por ciento del presupuesto total asignado al MAG; cuya ejecución fue de 13 393,2 millones de colones que representó el 75 por ciento de la asignación de estos recursos. En relación con las transferencias de capital que se otorgan a sujetos privados, al 31 de diciembre, se ejecutó el 100 por ciento de los recursos aprobados (1 252,7 millones de colones), dirigidos a la ejecución de 23 proyectos localizados en el ámbito regional.

Adicionalmente con apoyo de la cooperación internacional se ejecutaron 41 proyectos de los cuales tres correspondieron a cooperación reembolsable, diez no reembolsable y 28 de cooperación técnica. Las instituciones que contaron con mayor cooperación internacional fueron el MAG y el INTA, seguidos por el SFE, el Incopesca, el Senasa, el CNP, el Senara, la ONS y el INDER**.**

En síntesis, el 2012 fue un año de grandes retos y con resultados en apego a los lineamientos, objetivos y metas de nuestra Política de Estado. El acompañamiento realizado por la institucionalidad pública agropecuaria al sector productivo para el mejoramiento de su productividad y competitividad, favoreció el desarrollo de las agrocadenas y de los agronegocios.

Nuestro accionar durante el año 2013 enfrenta desafíos para continuar la implementación de dicha Política de Estado y la ruta definida en sus pilares estratégicos. Tales desafíos se enmarcan en:

- El fortalecimiento de las alianzas estratégicas público- privadas con mirar a continuar mejorando la productividad y competitividad de las diversas actividades del sector agroalimentario mediante la mejora y la ampliación de la infraestructura para la producción y la comercialización, el impulso al financiamiento público y privado y la adecuación de los instrumentos de crédito a las posibilidades reales de los productores.
- El desarrollo y promoción de modelos de gestión y mecanismos para que los pequeños y medianos productores y productoras logren un mayor acceso a los mercados, locales, nacional e internacional, con productos reconocidos por su alta calidad e inocuidad
- El impulsando al desarrollo de los territorios rurales mediante el proceso de consolidación de la gestión del INDER y su articulación con los sectores y los grupos organizados en los territorios. Además de la consolidación del programa de agricultura familiar a través de la inserción eficiente y sostenida de los productoras y productores en los mercados.
- La consolidación de la agenda de cambio climático y la gestión agroambiental, que incluye el desarrollo de medidas para la adaptación y mitigación, la gestión de riesgos, el fomento y aplicación de prácticas sostenibles.

Retos que demandan una gestión conjunta con los sectores productivos y con nuestros socios estratégicos.